



Carrera:

Tecnología en Comercio Exterior

TRABAJO DE TITULACIÓN

Tema:

**Estudio De Factibilidad Para La Exportación De
Mascarillas Artesanales para la Asociación General De
Artesanos Del Guayas Hacia El Mercado De Estados Unidos en
el periodo 2022-2023.**

Autor(a):

Romina Gallo Álvarez

Tutor:

Ing. Evelyn Carchipulla

Guayaquil, Ecuador

2022-2023.

Reconocimiento de Responsabilidad

Yo, Romina Jireth Gallo Alvarez, declaro bajo juramento que el presente Trabajo de titulación, válido para optar por el título de Tecnólogo (a) en Comercio Exterior, titulado: **“Estudio De Factibilidad Para La Exportación De Mascarillas Artesanales para la Asociación General De Artesanos Del Guayas Hacia El Mercado De Estados Unidos en el periodo 2022-2023”**, es de mi autoría; que no lo he presentado en ninguna otra institución educativa para obtener algún título, grado o calificación profesional.

Reconozco que he consultado todas las fuentes bibliográficas que aquí detallo.

De la misma manera, según lo que establece la Ley de Propiedad Intelectual, su reglamento y el Reglamento Interno del Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial, cedo los derechos de propiedad intelectual de este trabajo de investigación, al Instituto ya mencionado.

Autorizo la reproducción parcial o total de este trabajo con fines académicos por cualquier forma, medio o procedimiento, siempre y cuando se incluya la cita bibliográfica del documento.

Romina Gallo

Romina Jireth Gallo Alvarez

C.C.:0957178767





Factura: 001-002-000078867



20220901031D01266

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20220901031D01266

Ante mí, NOTARIO(A) LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS de la NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA , comparece(n) ROMINA JIRETH GALLO ALVÁREZ portador(a) de CÉDULA 0957178767 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de actô, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - . El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 16 DE AGOSTO DEL 2022, (9:34).

Romina Gallo

ROMINA JIRETH GALLO ALVAREZ
CÉDULA: 0957178767

Lenin Valdivieso

NOTARIO(A) LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Romina Gallo

Número único de identificación: 0957178767

Nombres del ciudadano: GALLO ALVAREZ ROMINA JIRETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: GALLO TOVAR JOSE FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALVAREZ VELIZ LUZ HERLINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: DIOSELINA ISABEL VASQUEZ BURGOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 31 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 221-748-69356



221-748-69356

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Certificación del Tutor del Trabajo de Titulación

Msc. Evelyn Carchipulla, en calidad de Tutor del trabajo de titulación:

CERTIFICA

Que el trabajo de titulación válido para optar por el título de Tecnólogo (a) en Comercio Exterior, cuyo tema es: **“Estudio De Factibilidad Para La Exportación De Mascarillas Artesanales para la Asociación General De Artesanos Del Guayas Hacia El Mercado De Estados Unidos en el periodo 2022-2023”**, fue elaborado por la Srta. Romina Jireth Gallo Alvarez ha sido debidamente revisado y está en condiciones de ser entregado para que se siga lo dispuesto por el Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial, correspondiente a la sustentación y defensa del mismo, previo a la obtención de su título.

.....

Msc. Evelyn Carchipulla
Tutor de Trabajo de Titulación.



CERTIFICACIÓN

En calidad de revisor del trabajo de titulación “**Estudio De Factibilidad Para La Exportación De Mascarillas Artesanales para la Asociación General De Artesanos Del Guayas Hacia El Mercado De Estados Unidos en el periodo 2022-2023**”

CERTIFICO

Que el trabajo de la estudiante **GALLO ALVAREZ ROMINA JIRETH** ha sido analizado por un sistema de reconocimiento de texto automático **COPYLEAKS**.

Los resultados alcanzados evidencian el cumplimiento del nivel de coincidencias permitido hasta el 17%. Por tanto, se autoriza su impresión y presentación al acto de defensa

Dr. C. Rafael Bell Rodríguez

Vicerrector Académico

DEDICATORIA

Dedico este triunfo a Dios, quien me otorgo la paciencia y perseverancia, a mis padres porque han sido pilares fundamentales en mi ciclo de vida.

AGRADECIMIENTO

Les agradezco a mis padres por brindarme su apoyo incondicional por su confianza depositada en mí, les debo mi amor, respeto y mi triunfo. Agradezco a mi Tutor de Tesis Msc. Evelyn Carchipulla quien me oriento con sus conocimientos.

ÍNDICE

RESUMEN	XV
INTRODUCCIÓN	1
Planteamiento del problema.....	5
Objetivo	6
CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN	8
1. MARCO HISTÓRICO	8
1.1.1 HISTORIA DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL DESDE COMIENZOS DEL SIGLO XIX.....	8
1.1.2. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA REGULACIÓN NORMATIVA DEL SECTOR ARTESANAL	9
1.1.3 CARACTERÍSTICAS DEL ARTESANOS.....	11
1.1.4. GOBIERNO RINDIÓ HOMENAJE AL ARTESANO ECUATORIANO.	11
1.1.5 ARTESANOS ECUATORIANOS PODRÁN INCREMENTAR SUS EXPORTACIONES ALREDEDOR DEL MUNDO	13
1.1.6 EL GOBIERNO NACIONAL IMPULSA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS ECUATORIANAS EN EE.UU.	14
1.1.7 PROYECTO SOCIAL IMPULSA EL TRABAJO DE LOS ARTESANOS	15

1.1.8 EMPRESA ECUATORIANA INNOVA CON MASCARILLAS ARTESANALES.....	16
1.1.9 MASCARILLAS ARTESANALES ELABORADAS POR MUJERES INDÍGENAS	19
1.1.10 FUNCIONAMIENTO DE LAS MASCARILLAS REUTILIZABLES .	21
1.1.11 Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas	22
1.1.12 Comercio bilateral entre Ecuador y Estados Unidos de América.....	24
1.1.13 Lista de los mercados importadores para un producto exportado por Ecuador.....	25
1.2 MARCO TEÓRICO	¡Error! Marcador no definido.
1.2.1 COMERCIO EXTERIOR EN EL SECTOR ARTESANAL.	27
1.2.2 EL SECTOR DE ARTESANIA EN LA ECONOMÍA.	28
1.2.3 IMPACTO ANTRÓPICO DE LA MASCARILLAS.....	29
1.2.4 LA INDUSTRIA DE ARTESANIAS EN TIEMPOS DE CRISIS ..	30
1.2.5 TEORÍAS DEL COMERCIO EXTERIOR.....	31
1.2.6 TEORÍA DE LA VENTAJA ABSOLUTA.....	32
1.2.7 TEORÍA DE LA VENTAJA COMPARATIVA.....	32
1.2.8 TEORÍA DE HECKSCHER OHLIN	33
1.2.9 COMERCIO INTERNACIONAL	34
1.2.10 FACILITACIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL	34

1.3 MARCO CONCEPTUAL	36
1.3.1 Artesano	36
1.3.2 Artesanía	36
1.3.3 Asociación	36
1.3.4 Mascarilla protección	36
1.3.5 Coronavirus	36
1.3.6 Desperdicio	36
1.3.7 Exportación	36
1.3.8 Viabilidad	36
1.3.9 Protección	36
1.3.1 Pandemia	36
1.3.11 Reutilizable	37
1.3.12 Cambio Climático	37
1.4 MARCO LEGAL	37
Constitución De La República Del Ecuador	37
Acuerdo Del Consejo De Comercio E Inversiones Entre El Gobierno De Estados Unidos De América Y El Gobierno De La República Del Ecuador Relacionado Con Normas Comerciales Y Transparencia.	40
Tratado Entre La República Del Ecuador Y Los Estados Unidos De América Sobre Promoción Y La Protección De Inversiones.	41
Plan Nacional De Desarrollo Toda Una Vida	44

Código Orgánico De La Producción, Comercio E Inversiones, COPCI O Preliminar (COPCI)	45
Reglamento Al Título De La Facilitación Aduanera Para El Comercio, Del Libro V Del Código Orgánico De La Producción, Comercio E Inversiones.	47
Ley De Defensa Del Artesano	48
LEY ORGANICA DE APOYO HUMANITARIO	53
LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL	54
2.1 TIPO DE ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN:	57
2.2 ENFOQUE CUALITATIVO	58
2.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN	58
2.4 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	59
2.5 TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN	59
2.6 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS Y HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN	60
2.6.1 Entrevistas	60
2.6.2 Encuestas	63
2.6.3 Método Estadísticos	63
MUESTRAS	68
BIBLIOGRAFÍA	104

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Países De Destino De Las Exportaciones.....	22
Tabla 2 Actividad Económica.....	74
Tabla 3 Población Principales.....	83

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	63
Gráfico 2	64
Gráfico 3	65
Gráfico 4	66
Gráfico 5	67

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Fábricas textiles de Ingesa diversifican sus productos.....	18
Figura 2 Nomenclatura del Producto a exportar.....	24
Figura 3 Comercio Bilateral	25
Figura 4 Mercados Importadores de Mascarillas Protección.....	26
Figura 5 Demanda del Producto sostenibles.....	26
Figura 6 Organigrama De La Empresa	75
Figura 7 Perfil del Producto.....	77
Figura 8 Mascarillas Artesanales.....	81
Figura 9 Bolsas de malla reutilizable	88
Figura 10 Caja de Cartón	89
Figura 11 Embalaje Caja de cartón	89
Figura 12 Entrevista.....	102

Figura 13 Encuesta Dirigido a Artesanos	103
---	-----

ÍNDICE DE IMAGENES

Imagen 1 Pasos Previos a la Exportación	91
Imagen 2 Certificado de Origen.....	93
Imagen 3 Tipo de contenedor	97
Imagen 4 Tipo de carga	97
Imagen 5 Parámetros Caja	98
Imagen 6 Pre-envío De La Carga	98
Imagen 7 Parámetros de la Paleta	99
Imagen 8 Carga del embalaje.....	99

ABSTRACT

In this research we proceeded to address the issues that can demonstrate the lack of knowledge of the product and the importance of reuse, it becomes evident that there is a great advantage of exporting this innovative product.

Through this research work, favorable results can be obtained regarding the feasibility of exporting the product. That is why this project was developed to determine its feasibility and benefit the artisanal sector. The objective of the thesis is to execute actions by the General Association of Artisans for the export to the U.S. market and achieve openness to raise awareness about the importance of reusing sustainable products that help the environment.

Key words: Feasibility, export, handmade masks.

RESUMEN

Palabras claves: Factibilidad, exportación, mascarillas artesanales.

INTRODUCCIÓN

La pandemia Covid-19 ha ocasionada millares de muertes alrededor del mundo, el coronavirus ha marcado huellas dolorosas en las familias de los fallecidos, siendo una de las crisis sanitarias más crítica a nivel mundial.

Los medios de comunicación han sido una fuente muy importante y fiable para informar a la ciudadanía las noticias relevantes de esta crisis sanitaria, evidenciando hacinamiento de los hospitales, escasez de medicamentos y suministros de protección. La organización mundial de salud advierte a la ciudadanía sobre la protección responsable y las señales para compensar la tasa de mortalidad, pero el desconocimiento condujo a desobedecer a las autoridades y tales acciones están agravando la situación económica y social.

La aparición de diversas variantes presenta nuevos riesgos y desafíos para la salud, expertos en el campo de la medicina han indicado la forma correcta de proteger y recubrir el rostro correctamente, siendo vías de propensos contagios. La elección de utilizar mascarillas quirúrgicas garantiza estar eficazmente protegido, lo que conduce tener demanda en todo el mundo y muchas empresas asiáticas suministran mascarillas quirúrgicas, causando olas de desperdicios y consumo excesivo e irresponsable; este comportamiento desafiante se torna lamentable y está llevando a una crisis medioambiental.

Equipos de expertos del Laboratorio Nacional de Microbiología de Canadá y la Universidad de Manitoba sustenta que el algodón será el mejor aliado en la lucha contra el Covid-19, la investigación sobre la estabilidad de varios materiales por SARS-CoV-2

mostró que el patógeno desaparece de la superficie del tejido en 24 horas sin ningún tratamiento especial. Los investigadores experimentaron ocho materiales contaminando equipo de protección personal, guantes con resistencia química mejorada, mascarillas médicas, materiales sintéticos Tyvek, plásticos, acero inoxidable y algodón. Después de analizar varios materiales, se encontró que en las máscaras N-95, N-100 y las máscaras plásticas, el virus puede permanecer activo hasta por 21 días. Sin embargo, en el caso de la tela 100% algodón, el patógeno ha sufrido un proceso de degradación rápido y no puede detectarse en absoluto en menos de 24 horas.

No hay duda de que la pandemia tiene un punto favorable porque ha servido para orientar y capacitar a los ciudadanos, a la reconstrucción, reutilización económica y buscar soluciones colaborativas para realizar un cambio al deterioro ambiental. Por esta razón, empresas y organizaciones están priorizando productos novedosos y brindando oportunidades de inversiones sostenibles siendo una iniciativa ejemplar y ganando mayor aceptación en el mercado.

Universalmente los productos artesanales confeccionados a mano son productos apreciados, contemplados y considerados, principalmente en el mercado de Estados Unidos, sus agraciados y esplendidos diseños transmiten satisfacción y admiración, además Estados Unidos es considerado la primera economía del mundo por el volumen de PIB, sus ciudadanos tienen un buen nivel de vida lo que se considera atractivo para el producto a exportar y la mayoría de las empresas continúan sumándose a la acción de reutilizar los productos que son explotados y demandados en el mundo.

Ecuador es un país rico en diversidad cultural, lo que nos permite realizar artesanías exquisitas, detalles únicos e historias que dan un valor innovador, a través de esta acción se permite ayudar a muchos artesanos que tienen este don en sus manos, las

mascarillas artesanales serán de abundante utilidad porque contribuyen a la salud y la protección de los ciudadanos y el mundo en el cual habitamos, e implementando dos acciones prioritarias que son de inmensa utilidad. Los artesanos ecuatorianos se han encargado de fabricar y elaborar sutil y cuidadosamente mascarillas artesanales con diseños únicos. Lo que ha impulsado a empresas de América del Sur a la producción y elaboración de productos confeccionados por artesanos, utilizando materiales sostenibles.

En la provincia de Guayas, existen grupos culturales, entre ellos se resalta a Comunidad de Artesano de la ciudad de Guayaquil, una de las ciudades más poblada del Ecuador, lugares turísticos e identificados por los visitantes nacionales y extranjeros como las tierras de obras majestuosas, destreza de artesanos ecuatorianos, en estas zonas la mayoría se dedican en la producción y elaboración de artesanías llenos de colores y arte.

En América del Sur este tipo de confecciones artesanales están colaborando con la protección y el cuidado ambiental, es necesario resaltar que estos productos ayudarán a muchas personas de escasos recursos que se les complicaría el acceso diario a mascarillas quirúrgicas, optando a reutilizar las mascarillas artesanales, las cuales están ingresando al mercado de Estados Unidos y siendo un producto revolucionario y eficaz.

Uno de los mercados más idóneos para exportar mascarillas artesanales será Estados Unidos, pues el país actualmente requiere mascarillas por el alto grado de contagios, y las empresas están realizando un giro de 180 grados, priorizando los productos reutilizables dándole la oportunidad de convertirse y lograr un producto Premium en el futuro. Estados Unidos será uno de los impulsores y demostrará a muchos países que pueden consumir productos reutilizables y amigables con el medio ambiente

Las principales vías de transmisión del virus Covid-19 son gotas de contacto y respiratorias, estas gotitas suelen depositarse en la superficie donde el virus puede sobrevivir, significa que el entorno inmediato de la persona infectada puede ser la fuente de transmisión, Las mascarillas cumplirán su función de protección con su alta capacidad de filtración, permeabilidad al aire e impermeabilidad a líquidos. Serán de útil ayuda, ya que el continuo uso de esta mascarilla artesanal es la medida preventiva que puede limitar la transmisión de enfermedades respiratorias virales, como Covid-19.

Las mascarillas serán un gran aporte, ya que ayudara a equilibrar los contagios causados por irresponsabilidad ciudadana y a contrarrestar el constante desperdicio de productos requeridos en la actualidad. Las mascarillas se pueden reutilizar fácilmente, ya que se lava con agua y jabón, luego se procede a secar, la vida útil de esta máscara confeccionada a mano es ilimitada, la fácil regeneración no procede al desecho diario.

La crisis sanitaria ha creado nuevos retos para el sector artesanal. La pandemia afecta al sector artesanal, pero buscan reinventarse y con ellos han elaborado con éxito mascarillas artesanales con diseños culturales una muestra del patrimonio único de nuestra nación. Esta investigación beneficiará a la industria artesanal económica y sabiamente, siendo una herramienta útil para la expansión de los procedimientos correctos en el mercado de Estados Unidos, ayudando a los trabajadores artesanos con un rico conocimiento cultural a demostrar su apertura al espíritu empresarial justo.

El estudio realizado demostrará a varias empresas nacionales que el apoyo y el trabajo conjunto son ideales para aprovechar los recursos culturales y brindar oportunidades a los artesanos, que confeccionan productos artesanales de gran demanda internacional. La unión de estos sectores ayudará a generar plazas de trabajo y fortalecer

económicamente al país. Esta acción será ejemplar y alentará a los ciudadanos a sentirse seguros para crear e innovar utilizando los recursos que gozamos como país.

Planteamiento del problema

Todos los días, en diferentes partes de la geografía mundial, la Tierra nos envía información sobre los cambios dramáticos que está experimentando: desde cambios constantes que amenazan la producción de alimentos. El aumento del nivel del mar aumenta el riesgo de inundaciones catastróficas. Adaptarse a sus impactos en el futuro será más difícil y costoso si no se toman medidas drásticas ahora.

Antes de la Propagación de la Pandemia (Covid-19) la contaminación ya era una de las principales amenazas que enfrentaba el planeta. Durante la pandemia muchos son los productos que son utilizados para la protección y limpieza, entre ellos resalta la mascarilla y guantes los cuales inundaron calles y océanos esta acción irresponsable está afectando y siendo una amenaza a nuestro ecosistema.

Y actualmente con esta crisis sanitaria, muchos son los productos los cuales son demandados para la desinfección y protección, lo cual está dando un giro que está empeorando la situación. El consumo masivo de mascarillas e implementos de cuidado son demandados por numerosos países, lo cual requieren por los altos contagios y nuevas variantes del Covid-19.

Por lo tanto, este estudio de factibilidad está enfocado hacia el mercado de Estados Unidos, siendo uno de los mercados consumidores de productos innovadores y sostenibles, numerosas empresas del país están implementando y sensibilizando a la ciudadanía a ayudar el ecosistema, lo que se requerirá de nuestras mascarillas

reutilizables. ¿Es factible la exportación de mascarillas artesanales al mercado de Estados Unidos?

Objetivo

Realizar un estudio de factibilidad para la exportación de mascarillas artesanales dirigido al mercado de EE. UU., para la Asociación General De Artesanos Del Guayas en el periodo 2022-2023.

La investigación de este proyecto es decretar si estos productos son demandados en el mercado de Estados Unidos. La propuesta empresarial ayudará a observar la necesidad de reconfigurar nuestra relación con la naturaleza y apostar por una reconstrucción económica y social más sostenible, fomentar el uso de materiales reutilizables, lo cual ayudará a aumentar la eficiencia de la producción, brindará una gran oportunidad de mejora y convertirán un modelo de innovación que será ejemplar en el futuro.

La presente tesina permitirá examinar a las diferentes empresas que cuentan con este plan de exportación, se indagará a las comunas que realicen este tipo de industria sostenible. Realizando un estudio completo analizando varias áreas a exportar.

Capítulo I

En este capítulo se podrá comprender la naturaleza general del trabajo, la problemática ambiental y social, se resaltarán las razones por las cuales se concreta el proyecto y su objetivo general, a través de los antecedentes recopilamos información necesaria para la fundamentación del trabajo, la cual será mencionada en el marco histórico, apoyándonos en las teorías de la internacionalización, mencionando los

principales conceptos que ayudarán a una mejor comprensión del proyecto, se incluirá las leyes y demás requisitos que se deben de cumplir para poder exportar el producto al mercado de destino.

Capítulo II

En este capítulo se diseñará la metodología, tipos de investigación, herramientas de recolección de información que se aplica de manera sistemática para la realización de este trabajo.

Capítulo III

En este capítulo se centra las informaciones principales de organizaciones e instituciones con esta actividad comercial y empresarial, se abordará el tema de estudio de mercado, esta parte de la tesis es fundamental, dado que se expondrá los puntos claves del procedimiento a seguir en cuanto a la exportación a ejecutar, incluyendo además un análisis financiero se podrá validar el proyecto. Finalmente, se detallará las conclusiones y recomendaciones que se obtienen luego de haber ejecutado la respectiva indagación.

CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN

1. MARCO HISTÓRICO

1.1.1 HISTORIA DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL DESDE

COMIENZOS DEL SIGLO XIX.

Según el Estudio propuesta para el posicionamiento de la artesanía (Flacso Andes):

En el siglo XIX, en varias provincias del territorio ecuatoriano, el proceso de expansión de las actividades artesanales presentó un panorama artesanal completamente diferente al anterior. En gran parte de este proceso, a partir de fines del siglo XVIII, tuvo un impacto importante el auge cacaotero, que trajo consigo la expansión del mercado interno y el desarrollo acelerado de las ciudades costeras, en especial de la ciudad de Guayaquil. Esta prosperidad estimuló también el comercio en la producción artesanal, una importante participación de la zapatería, la albañilería, la carpintería, la sastrería, la tintorería, la pintura, la platería, la herrería, etc., así como destacadas intervenciones en el ámbito sociopolítico. En la segunda mitad del siglo XIX, a medida que la producción en las áreas urbanas seguía siendo más importante que en las áreas rurales, los artesanos comenzaron a alejarse del estricto control policial de los viejos gremios y las nuevas organizaciones. (pág. 25)

En marzo de 1872 aparece en Quito el Protectorado Católico con el fin de brindar a los artesanos una educación de nivel profesional. En 1873 se creó la “Sociedad de maestros sastres y en 1874 se constituye en Guayaquil la Asociación de Amantes del Artesano en Quito y en Guayaquil la Asociación de Maestros de la Luz. Pita y Meier dicen que la mayoría de los pequeños artesanos continúan trabajando de forma aislada,

mientras que los más ricos se están organizando activamente. La “Asociación de Arte e Industria de Pichincha” se constituyó en Quito en 1892, representando a las artes musicales, pintura, escultura, sastrería, platería, carpintería, zapatería, hojalatería, herrería y maquinaria, guarnicionería, sombrerería y peluquería y otras industrias; en Cuenca en 1904 se inicia la "Sociedad Obrera del Azuay" con artículos especiales. Ampliación de la teoría y la práctica de las Arte, ayuda mutua entre asociados, protección de derechos operadores, descanso en días festivos, etc.". Sin embargo, estos grupos fueron inicialmente perseguidos por el gobierno nacional. Otro aspecto que juega en su contra es la participación política partidista. En cualquier caso, a principios del siglo XX, por bajo la influencia del liberalismo, la "Escuela de Artes y Oficios”, que luego fue elevado a grupo de carrera universitaria, Además de reclamar derechos de clase en el sector, su trabajo es Transmitir la experiencia del tiempo y el conocimiento hecho a mano. (pág. 27)

1.1.2. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA REGULACIÓN NORMATIVA DEL SECTOR ARTESANAL

Según el Estudio propuesta para el posicionamiento de la artesanía (Flacso Andes):

Al inicio del tercer gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra, la superación de las luchas internas de los grupos artesanales permitirá insertar una nueva visión como ejemplo público del propio Estado, reconociendo y protegiendo al sector., se elabora el primer proyecto de regulación autónoma administrativa. Bajo la presidencia socialista de la Cámara de Diputados, el diputado Rafael Arízaga Vega, y con el impulso de José Antonio Baquero de la Calle, diputado por Pichincha en 1952, apoyadas por las fuerzas políticas de ese momento bajo el concepto de que la “clase artesanal” había gestado por generaciones grandes cambios, tanto por su influencia social y económica en el país, se

presenta el proyecto de Ley de Defensa del “sector más olvidado” considerado así por Baquero—, cuyas normas fueron consensuadas y elaboradas por artesanos y técnicos jurídicos de la época. Al inicio del tercer gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra, la superación de las luchas internas de los grupos artesanales permitirá insertar una nueva visión como ejemplo público del propio Estado, reconociendo y protegiendo al sector., hecho que constituye un hito en la vida de este sector en el Ecuador marcando un antes y un después para el mismo. (pág. 31)

El Consejo Nacional de Defensa del Artesano, creado al amparo de la Ley de Defensa del Artesano, es un organismo autónomo de derecho público, con personería jurídica, objeto social, patrimonio y recursos públicos. Lo que demuestra su naturaleza de orden público y como una instancia que puede promover la generación de políticas públicas en beneficio del sector, desde la estructura misma de reconocimiento e inserción estatal, enmarcada en el Plan nacional del Gobierno ecuatoriano. El art. 5 de la Ley de Defensa del Artesano reformada, codificada y publicada en 1997, determina que esta Junta Nacional de Defensa del Artesano está integrada, entre otros, por cuatro artesanos y sus delegados suplentes, así como por delegados de las diferentes carteras del Ejecutivo. Sobre la base de la antigua ley, en enero de 1965 se promulgó la Ley de Promoción de la Pequeña Industria y la Artesanía, sobre la base de la antigua ley. Su ejecución la lleva a cabo el Ministerio de Industrias y Comercio, a través de la Dirección de Artesanía y Pequeñas Industrias. Las cuestiones objeto de atención de esta ley son específicamente de orden económico privado; en consecuencia, centra los programas y proyectos en la Para crear un espacio social de interés creó la Cámara de Comercio Artesanal, el Sindicato de Artesanos y la Federación de Cámaras de Comercio. Este hecho ha producido una multiplicidad de organismos profesionales que, sumado a la existencia de organismos

públicos que se ocupan del asunto trae como consecuencia desorientación, anarquía y rivalidades manifestadas abierta o veladamente en numerosas oportunidades. (pág. 33)

Posteriormente, la ley fue reformada mediante el Decreto Supremo N° 921 del 2 de agosto de 1973, el cual fue publicado en el Diario Oficial N° 372 el 20 de agosto de 1973 por la primera reforma y dejó de denominarse “Pequeñas Industrias y Artesanías” Fomento Acto. En el régimen de León Febres Cordero predominó una concepción neoliberal de la estructura del Estado, con la promulgación de la Ley de Promoción de la Artesanía (1986) y el Reglamento de la Administración del Fondo Nacional de Inversión de la Artesanía, FONADIA (1987), generar fuentes directas de crédito a favor de las artesanías Producción y comercialización de bienes y servicios en el sector privado. La ley pretende promover la "producción artesanal" en el sector privado, a los ojos de los tecno-economistas, como se verá más adelante. (pág. 33)

1.1.3 CARACTERÍSTICAS DEL ARTESANOS

El artesano explora estas dimensiones de habilidad, compromiso y juicio de una manera particular. Se centra en la estrecha conexión entre la mano y la cabeza. Todo buen artesano mantiene un diálogo entre unas prácticas concretas y el pensamiento; este diálogo evoluciona hasta convertirse en hábitos, los que establecen a su vez un ritmo entre la solución y el descubrimiento de problemas. La conexión entre la mano y la cabeza se advierte en dominios aparentemente tan distintos como la albañilería, la cocina, el diseño de un patio de recreo o la ejecución musical al violonchelo, pero todas estas prácticas pueden fracasar o no desarrollarse plenamente. (pág. 12)

1.1.4. GOBIERNO RINDIÓ HOMENAJE AL ARTESANO

ECUATORIANO.

Con motivo de la celebración del 5 de noviembre, Día del Artesano Ecuatoriano, la Presidencia de la República y el Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) rindieron homenaje a los artesanos que participaron de una feria virtual organizada por el país portafolio, simbolizando así el reconocimiento al casi millón de ecuatorianos que conforman el sector artesanal del país.

El homenaje incluyó premios virtuales para los artesanos que participaron en la feria virtual, así como un acuerdo ministerial simbólico que confirma la condición de artesanos a los familiares del señor José Zamora Quishpe, cuencano radicado en Quito, quien con su formación artística en su centro de formación transmitió sus conocimientos a un sinnúmero de artesanos, quienes lamentablemente fallecieron el pasado mes de julio.

Según manifestó Judith Campaña:

“Somos los representantes de la cultura ecuatoriana, elaboramos productos forjados por varias generaciones que son poesía para la vista de todos”. (pág. 1)

El Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, realizó la invitación a los artesanos a continuar recibiendo asistencia técnica que el MPCEIP ofrece para el sector e informó que se está ofertando los productos artesanales alrededor mundo.

El acto de homenaje fue de modalidad virtual, en el que se conectaron representantes de los gremios artesanales, entre ellos, resalta la Cámara Artesanal de Pichincha, de Quito y artesanos de la construcción que están participando con notable éxito en la Feria Virtual que por el Día del Artesano Ecuatoriano. (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2021)

1.1.5 ARTESANOS ECUATORIANOS PODRÁN INCREMENTAR SUS EXPORTACIONES ALREDEDOR DEL MUNDO

Con la presencia de artesanos y estudiantes de las unidades de formación artesanal de todo el país, se concreta la cooperación interinstitucional, que brindará capacitación y apoyo técnico permanente a toda la industria artesanal. Exportar Fácil se convierte en una herramienta para que los pequeños empresarios y actores de la cadena productiva del país participen en la dinamización de la economía nacional.

Según manifestó (Javier Martínez, director general de la empresa pública):

Es importante que unamos fuerzas para abrirnos al mundo y fortalecer las relaciones internacionales en el sector empresarial. Además, resaltó que “a través de este convenio, los exportadores tendrán acceso a un excelente servicio postal universal, al alcance de todos los ecuatorianos”. “fácilmente, conocimiento y asesoría para exportar sus productos”.

Acompañó el acto el Ministro de Trabajo, Raúl Ledesma, quien se refirió al aniversario 65 de la Ley de Defensa del Artesano y la importancia del trabajo artesanal en el cimiento cultural del país.

De esta forma, Correos del Ecuador ha venido construyendo nuevas relaciones y alianzas estratégicas, contribuyendo al desarrollo productivo, competitivo y económico de nuestro país en el mercado nacional e internacional, con el firme compromiso de brindar servicios postales de calidad a todos los ecuatorianos y servicios logísticos. (Correos Del Ecuador, 2015)

1.1.6 EL GOBIERNO NACIONAL IMPULSA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS ECUATORIANAS EN EE.UU.

El comité de Toda Una Vida (PTUV) tiene previsto reunirse con empresas profesionales en Washington D.C. para presentarles al Presidente de la República el proyecto “Artisan Artists”, que lidera desde 2017, para la oferta y comercialización de las artesanías ecuatorianas de la Unión.

Según Rocío de Moreno:

“Con Artista Artesanal acompañamos a los artesanos a promocionar sus productos a través de capacitaciones constantes. Visibilizamos la artesanía ecuatoriana a nivel nacional e internacional, promoviendo su comercialización a precios justos.” (pág. 1)

Cerca de 9000 artesanos de todo el país recibieron talleres capacitaciones y asistencia a través de plataformas "Artesano Artista", que se presentó esta semana en Washington, D.C. Empresas como Nova Bossa, una tienda de diseño que promueve más de 30 marcas artesanales, el 90% de las cuales son lideradas por mujeres que preservan la herencia latinoamericana y respetan el medio ambiente.

Según (Cristina Tixi, CEO, Fundadora de CC&J Corporation):

“Esta es una gran oportunidad para generar una sinergia con el proyecto Artesano Artista. Queremos promocionar sus artesanías en nuestra vitrina virtual para que lo vea todo el mundo. Hace mucho tiempo que nadie se ha fijado en las necesidades de los artesanos y, ahora, Rocío de Moreno lo está haciendo a través de este proyecto”. (pág. 1)

También se reunió con la Ayuda a la Organización Artesanal (ATA), con la que conversó sobre las acciones que necesitan los artesanos ecuatorianos para crear negocios

rentables e ingresar a nuevos mercados. Durante más de 35 años, la organización ha estado desarrollando empresas artesanales en todo el mundo.

En las reuniones que se realizaron como agenda paralela, en el marco de la visita oficial del presidente, Lenín Moreno, a Estados Unidos, también participaron, de manera virtual, Iván Ontaneda, Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; y Julio Bueno, titular de la cartera de Cultura. (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2021)

1.1.7 PROYECTO SOCIAL IMPULSA EL TRABAJO DE LOS ARTESANOS

Las mascarillas se han convertido en parte de la vida cotidiana. En el mercado se encuentran disponibles productos con diferentes cortes, estampados y materiales, que se pueden ajustar a diversas necesidades. En Ecuador, las máscaras bordadas son otra opción. Al menos cuatro marcas las producen: Warawa, Mrs. Dalloway Embroidery, Temtis y Waira.

Fundada por María Andrea Sánchez y Carlos Leeson, Warawa fusiona la sastrería moderna con el bordado Zuleta. Produce mascarillas bordadas desde la emergencia sanitaria. Tienen cuatro capas: tela bordada, forro de tela resistente a fluidos y capa de algodón. Todas las mascarillas incluyen filtros de tela resistentes a fluidos. Cada uno se puede lavar hasta diez veces.

Mrs. Dalloway Bordados es una marca creada por Melissa Durán que vende bordados y kits de estudio. También imparte talleres de artesanía. Cuando comenzó la pandemia, sus clientes empezaron a pedir mascarillas personalizadas. La empresa hace

colecciones con diseños de bordados en línea recta, por lo que los precios no son tan altos. También realizo una serie de talleres capacitando el diseño de bordado de mascarillas.

Temtis Artesanías que Dejan Huella es un proyecto social para promover el trabajo de los artesanos en todo el Ecuador.

Los bordadores de Zuleta y Azuay encontraron una fuente de ingresos al hacer y bordar máscaras a mano. En todas partes tiene un estilo distinto. El primero se caracteriza por el color de la flor, mientras que el segundo se caracteriza por su sencillez. La marca también vende barbijos con macana, un textil artesanal tradicional azuayense.

Durante la emergencia sanitaria, el empresario Mario Báez creó la marca Wira Tejidos del Viento para mostrar los productos creados por los artesanos de Peguche. Son mascarillas con bordados hechos con máquinas de coser. Estas máscaras se venden en pares y vienen en bolsas, perfectas para un transporte o almacenamiento seguro. (EL COMERCIO, 2021)

1.1.8 EMPRESA ECUATORIANA INNOVA CON MASCARILLAS

ARTESANALES.

Las fábricas textiles de Ingesa diversifican sus productos debido a la pandemia del covid-19. A pesar de ser una marca especializada en medias y ropa interior de nylon, ahora se suma a la oferta la fabricación de cubre bocas lavables y reutilizables.

El producto fue analizado por los principales laboratorios internacionales acreditados por la Unión Europea. Con esto se demostró que las mascarillas tienen un alto estándar de calidad para impedir una filtración bacteriana superior al 90%.

La empresa exporta las mascarillas a los países de la Unión Europea. Actualmente, la fábrica ya exporta sus otros productos a países como Panamá y Estados Unidos y tienen como visión en las próximas semanas enviar el primer embarque a la UE.

Representantes de la empresa destacan que cuenta con dos tipos de hilos de alta gama tecnología que se alimentan en una máquina circular especial de 8 sistemas para formar una doble capa de tela fusionada. La primera está compuesta por hilo de Nylon y la segunda cuenta con una mezcla de Nylon y Lycra que ayuda a aumentar los niveles de seguridad y evitar filtración de partículas.

Según Francisco Misle, Presidente Ejecutivo de Ingesa:

“A nivel local, esto nos permite conservar y aumentar la oferta de empleo. El sector textil ha sido muy golpeado por la pandemia; el tener estas oportunidades nos muestra que la calidad de nuestra industria es de primer nivel, es importante que sepamos valorar y apoyar al consumo nacional”. (EL UNIVERSO, 2020)

Figura 1 Fábricas textiles de Ingesa diversifican sus productos



Fuente: El Universo

1.1.9 MASCARILLAS ARTESANALES ELABORADAS POR MUJERES INDÍGENAS

Antes de la pandemia, las mujeres indígenas se dedicaban a confeccionar prendas y ropa de cama. Pero el COVID-19 y sus restricciones de movimiento lo han cambiado todo. No tienen más remedio que cambiar sus planes y adaptarse al momento. Actualmente diseñan y fabrican mascarillas artesanales como respuesta a una crisis que ha golpeado duramente a las familias.

Esta iniciativa de elaboración y venta de mascarillas artesanales es financiada por el gobierno e impulsada por proyectos implementados por Ayuda en Acción y sus socios locales, que promueven la elaboración de mascarillas que beneficiarán directamente a los artesanos indígenas.

En cada mascarilla diseñaron colores llamativos que representan la cultura: dibujos de flores, círculos de color, flora y fauna propiedad del país, cada mascarilla tiene un color diferente y una tela diferente, todas elaboradas en base a historias de lucha y emprendimiento.

Según las pautas de la Organización Mundial de la Salud, nos cuentan cómo usar la mascarilla en varios pasos: lavarla con agua caliente después de usarla, exponerla al sol y volver a usarla cuando esté completamente seca.

Las mujeres confeccionan mascarillas hechas a mano con 80 gramos de tela sintética de polipropileno impermeable. Esto ayudará a que esos pequeños fluidos que expulsamos cuando hablamos y respiramos no traspasen el tejido. Solo así y con distanciamiento físico en todo momento, todos se sentirán seguros usándolo.

Trabajar por el futuro de los pueblos indígenas es un compromiso en la historia de Ayuda en Acción. Pero es imposible imaginar el futuro sin tener en cuenta su herencia y cultura, y no siempre existen de la manera que las mujeres merecen. (Ayuda En Acción, 2021)

1.1.10 FUNCIONAMIENTO DE LAS MASCARILLAS REUTILIZABLES

Según el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades (ECDC)

Puede recomendarse para personas sanas en la vía pública donde es difícil mantener otras medidas de distanciamiento, como transporte, supermercados, otros negocios o posiblemente aglomeraciones, minimizando las gotitas respiratorias de usuarios infectados que aún no han desarrollado excreción sintomática o asintomática.

El uso de mascarillas en público puede usarse como un medio de control para reducir la propagación del virus en la comunidad.

No obstante, dada su escasez, su uso cívico y responsable debe dirigirse a usuarios que cumplan alguno de los siguientes criterios: o usuarios positivos a Covid-19 o usuarios sospechosos de Covid-19, contactos estrechos, familiares y cuidadores principales de usuarios sospechosos o infectados por Covid-19, usuarios con cualquier otra infección respiratoria, usuarios de edad avanzada, inmunodeficiencia, enfermedad cardiovascular, factores de riesgo cardiovascular (como presión arterial alta), diabéticos, fumadores o usuarios oncológicos en tratamiento activo. (Semergen, 2022)

1.1.11 Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas

En este gráfico se logra visualizar los países de destino de las exportaciones de acuerdo a las estadísticas establecidas. (Datur, 2020)

Tabla 1 Países De Destino De Las Exportaciones

RK	PAÍS DESTINO	SUMA FOB
1	EXPORTACIONES HACIA ESTADOS UNIDOS	6.678.620.887
2	EXPORTACIONES HACIA CHINA	4.793.382.108
3	EXPORTACIONES HACIA PANAMA	2.861.323.075
4	EXPORTACIONES HACIA FEDERACION RUSA	1.288.928.518
5	EXPORTACIONES HACIA CHILE	1.080.389.373
6	EXPORTACIONES HACIA PAISES BAJOS	1.070.276.244
7	EXPORTACIONES HACIA ESPAÑA	952.889.529
8	EXPORTACIONES HACIA COLOMBIA	950.070.950
9	EXPORTACIONES HACIA ITALY	920.616.214
10	EXPORTACIONES HACIA PERU	790.745.178
11	EXPORTACIONES HACIA ALEMANIA	699.159.539
12	EXPORTACIONES HACIA JAPON	529.437.775
13	EXPORTACIONES HACIA FRANCIA	495.559.473
14	EXPORTACIONES HACIA REINO UNIDO	460.519.613
15	EXPORTACIONES HACIA UCRANIA	414.900.222
16	EXPORTACIONES HACIA SUIZA	367.617.098

17	EXPORTACIONES HACIA INDONESIA	358.143.202
18	EXPORTACIONES HACIA QATAR	333.474.660
19	EXPORTACIONES HACIA CANADA	327.727.535
20	EXPORTACIONES HACIA ARABIA SAUBITA	320.039.393

Fuente: Datasur

Como se logra observar en esta tabla se muestra la partida arancelaria del producto a exportar, en la cual se muestra la nomenclatura y característica de la mercancía . (ECUAPASS, 2021)

Figura 2 Nomenclatura del Producto a exportar

Adm. de nomenclatura y características de mercancías

Lista de Código de Elemento Sección S.A. Capítulo S.A. Partida S.A. Subpartida S.A. Subpartida SARDENA Subpartida ARIARI

Subpartida

Código de Norma (Base Legal) Fecha de Consulta

Tipo de Norma Nombre de Norma

Descripción de Elemento

Búsqueda en resultados Descripción de Elemento

Resultado: 2

Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Descripción de Elemento	Código de Unidad Física	Fecha de Inicio de Vigencia	Fecha de Fin de Vigencia
XI	00	00	MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS		01/Nov/2001	
4307.90.30.00	0000	0010	-Se permite la exportación únicamente de aquella	NUMERO DE UNIDADES	30/Abr/2000	

Adm. de nomenclatura y características de mercancías Tipo de Información Asociada a la Mercancía

• Tipo de Elemento	[DAA] Subpartida NACIONAL[NAJAR]	• Descripción de Elemento	-SE PERMITE LA EXPORTACION UNICAMENTE
• Subpartida	4307.90.30.00	• Código de Unidad Física	[11] NUMERO DE UNIDADES
• Código Complementario	0000	• Requiere Información de Origen	[N] NO
• Código Suplementario	0010	• Elemento Tercio	[N] NO
• Fecha de Inicio de Vigencia	30/04/2000	• Fecha de Fin de Vigencia	
• Código de Producto de Sistema Arancel de Frigorio de Pesca	-Selección-	• Código de Tipo de Producto de Sistema Arancel de Frigorio de Pesca	-Selección-
• Naturaleza Primaria de Mercancía	[GEN] GENERAL	• Tratamiento de Mercancía	[GEN] GENERAL
• Versión de Nomenclatura	4	• Código de Norma (Base Legal)	30170000
• Tipo de Norma	[RES] RESOLUCION	• Nombre de Norma	RESOLUCION MPE00 0017 EL PLENO DEL COME
• Comentarios de Apertura	SE PERMITE LA EXPORTACION UNICAMENTE	• Comentarios de Cierre	

Fuente: Ecuapass

1.1.12 Comercio bilateral entre Ecuador y Estados Unidos de América

En este grafico se observa las cifras de exportación al país destino Estados Unidos con un valor rentable en el periodo 2020.

Figura 3 Comercio Bilateral

Comercio bilateral entre Ecuador y Estados Unidos de América
Producto: 630790 Artículos de materia textil, confeccionados, incl. los patrones para prendas de vestir, n.c.o.p.
 El código de producto seleccionado arriba ha sido reasignado a partir de la revisión 2012 del SA. [Ver las correspondencias](#)

Unidad: Dólar Americano más

[Din]

Tabla [Gráfico] [Mapa] [Empresas]

Descarga: [PDF] [Excel] [CSV]

Período (número de columnas): 3 por página

Código del producto	Descripción del producto	Ecuador exporta hacia Estados Unidos de América		
		Valor en 2018	Valor en 2019	Valor en 2020*
63079000	Artículo de materia textil, confeccionado, incl. los patrones para prendas de vestir, n.c.o.p. ...	0	0	104
63079000	Artículo de materia textil, confeccionado, incl. los patrones para prendas de vestir, n.c.o.p. ...	30	30	13
63079000	Artículo de materia textil, confeccionado, incl. los patrones para prendas de vestir, n.c.o.p. ...	0	0	4
63079000	Artículo de materia textil, confeccionado, incl. los patrones para prendas de vestir, n.c.o.p. ...	0	0	4
63079000	Artículo de materia textil, confeccionado, incl. los patrones para prendas de vestir, n.c.o.p. ...	0	0	4

Fuente: Trade Map

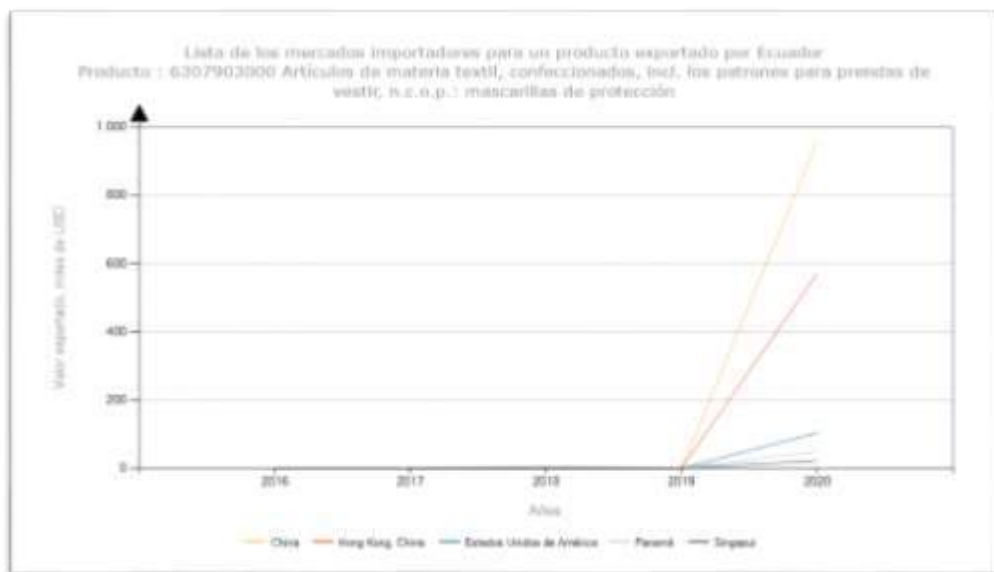
1.1.13 Lista de los mercados importadores para un producto exportado por Ecuador

En el siguiente gráfico se observa cuáles son los países de destino de las exportaciones de la mascarilla artesanal, se logra visualizar los países a los cuales su demanda es mayor, siendo China y Estados Unidos los países con las cifras más alta. (TRADE MAP, 2021)

Figura 4 Mercados Importadores de Mascarillas Protección



Figura 5 Demanda del Producto sostenibles



Fuente: Trade Map

1.2 MARCO TEÓRICO

1.2.1 COMERCIO EXTERIOR EN EL SECTOR ARTESANAL.

Según (Unesco, 2012):

Los productos ecuatorianos tienden a diferenciarse por el tipo de materiales utilizados en la preparación, producción, montaje y la autenticidad de los diseños creados por los artesanos que tratan su trabajo como mercancías. (pág. 1)

Según (Rocío de Moreno, presidenta ad honórem del Comité Plan Toda Una Vida, PTUV)

En este sentido, cerca de 9.000 artesanas de todo el Ecuador han sido capacitadas y asistidas a través de un programa gubernamental anunciado en Washington a empresas como Nova Bossa, una tienda de diseño que promueve más de 30 marcas artesanales, el 90 por ciento de las cuales son lideradas por mujeres latinoamericanas que preservan tradiciones y respeto por el medio ambiente. (pág. 1)

En cuanto al mercado artesanal que ofrece el Ecuador, se puede decir que las artesanías del país son reconocidas a nivel mundial y son más características por su calidad, tradición y geografía.

Existen diversos tipos de artesanías:

- Artesanías textiles
- Alfarería de cera y arcilla
- Artesanías de cuero
- Sombrero de paja Toquilla
- Artesanías montubias.

Sin duda, la artesanía ecuatoriana ha incorporado elementos primordiales, destacándose la creatividad indígena y la rica herencia ancestral. Tales artesanías son productos confeccionados a mano que expresan los sentimientos a través del producto terminado, y las telas están diseñadas en una variedad de colores, tejidos, modelos, que se pueden utilizar plenamente durante la producción, promoviendo y apreciando así el alto potencial de exportación de las artesanías hacia los mercados internacionales. También es posible que la industria artesanal forme múltiples fuentes, considerándola como un mercado productivo, ya que logra tener una gama alta de calidad, tanto en calidad como en duración de los productos a ofrecer, compuesta por las materias primas, materiales que se pueden reutilizables y amigables con el medio ambiente.

1.2.2 EL SECTOR DE ARTESANIA EN LA ECONOMÍA.

Según (Comunicadora social de (OEI), Meliza Bravo, 2020):

La situación del artesano, que ya antes de la pandemia era complicada, se agravó y desde marzo, cuando se declaró la emergencia sanitaria en Ecuador, se ha tenido como reto sobrevivir en una nueva normalidad, con una dinámica social y económica incierta. (pág. 2)

Según datos del (Ministerio de Industrias y Productividad)

Justamente, se calcula que las industrias creativas y culturales representan entre el 2% y el 6% del PIB en la región de América Latina y el Caribe y también permiten el empleo de 1,9 millones de personas en la región, según datos de la UNESC. En Ecuador, de acuerdo con datos del 2012, la actividad productiva artesanal involucra de manera directa o indirecta a 4.5 millones de ecuatorianos, lo que representa un 32.7% de la Población Económicamente Activa (PEA). (pág. 3).

En Ecuador se han generado varios proyectos de prácticas innovadoras del patrimonio cultural, de los cuales se ha generado empleo directo como resultado del sector. Las artesanías son productos de calidad que ha tenido una gran demanda a nivel mundial a lo largo de los años, y aunque ha habido algunos cambios en el PIB a través de esta actividad, la economía del sector artesanal está demostrando ser más sostenible al ser un producto que demuestra un valor agregado, y en la actualidad muchos son los países que demanda productos que tengan como prioridad el cuidado al medio ambiente.

1.2.3 IMPACTO ANTRÓPICO DE LA MASCARILLAS.

Según (El ministerio del medio ambiente, 2021):

La pandemia del covid-19 ha obligado a utilizar elementos de protección de plástico como las mascarillas, que una vez utilizadas se convierten en residuos, y su mala gestión ha provocado graves problemas medioambientales. Las mascarillas están elaboradas de diminutas fibras de polipropileno, un material que apenas se degrada, por lo que pueden acumularse en ambientes marinos y terrestres y causar daños a animales, humanos y el medio ambiente natural. (pág. 1)

A lo largo de los años, los gobiernos, empresas y medios de comunicación de todo el mundo han demostrado el impacto que ha tenido el planeta por el consumo excesivo de productos innecesarios. Ante esta crisis sanitaria, el producto más consumido son las mascarillas quirúrgicas, que a su vez se utilizan para la protección y el cuidado a la salud, siendo un producto de alta demanda que generando alarmas.

El sector artesanal ha elaborado artesanalmente mascarillas elaboradas en 100% algodón que juegan un papel fundamental, presentando opciones al mercado

nacional e internacional, un producto cuyo objetivo es ser reutilizado sin perder calidad y protección, para el uso diario y aporte al medio ambiente.

1.2.4 LA INDUSTRIA DE ARTESANIAS EN TIEMPOS DE CRISIS

Según (Comunicadora social de (OEI), Meliza Bravo, 2020):

El desafío, en este nuevo escenario, ha sido repensar su actividad incorporando nuevos modelos de negocios, adaptando las nuevas tecnologías a su quehacer y modificando su dinámica normalizada. En este sentido, el camino más acertado ha sido la innovación, el fortalecimiento como agrupación y el aprendizaje constante. El artesano tiene en su profesión un valor agregado cultural, que es igual o más relevante que el productivo. (pág. 2)

El artesano toma lo que la tierra y la naturaleza le ofrece, la transforma y nos presenta productos únicos, que en su alma tienen conocimientos, vivencias sociales y humanas del autor. Los colores, la estructura y el material que se aprecian en el resultado final nunca son aleatorios, ya que le corresponden costumbres de un pueblo. Esa es la valía del artesano y desde ahí se entiende su aporte. (pág. 2)

Ante la crisis sanitaria, el sector artesano ha tenido que innovar en sus productos, ofreciendo una línea de productos sostenible entre ellos destaca la mascarilla artesanal en diversos diseños, colores y hechas a medida. Con la ayuda del gobierno, se han restablecido y promovido las exportaciones de los productos confeccionados de cuatro regiones de Ecuador.

Ante este desafío, los artesanos elaboraron productos que transmiten un mensaje para una nueva generación, a partir de productos visionarios para colaborar y cuidar el medio ambiente. Ser una fuente de mayor visibilidad y demanda para quienes promueven esta marca sostenible. El mercado de EE. UU. brindará oportunidades para estos productos reutilizables.

1.2.5 TEORÍAS DEL COMERCIO EXTERIOR

Según (Ealde, 2018):

El comercio internacional o comercio exterior se refiere a los intercambios comerciales entre dos o más países, diferentes regiones económicas y países con orígenes distantes. Es causado por la distribución desigual de los recursos y las diferencias de precios entre países o regiones. Las ventajas del comercio exterior radican en la especialización, la estabilidad de precios, la importación cuando la producción nacional es insuficiente y la exportación cuando el consumo interno está sobre abastecido. (pág. 1)

La teoría del comercio intenta comprender la importancia histórica del comercio internacional que radica en su estudio general, estudio de las finanzas internacionales, el estudio del mercado demanda y oferta de los productos nacionales e internacionales, y se convierte el punto de partida de la investigación económica desde hace más de cuatro siglos y a lo largo de la historia, las personas han tenido diferentes puntos de vista y concepto sobre el comercio internacional y su importancia para las naciones, sin embargo, en los últimos años, las relaciones comerciales se han convertido en un tema aislado en el análisis económico.

1.2.6 TEORÍA DE LA VENTAJA ABSOLUTA

La teoría de la ventaja absoluta proviene de uno de los hechos más importantes de la revolución industrial, la división del trabajo en el comercio internacional entendido como la especialización de cierto país en la fabricación de un producto, frente a otro país que lo podría producir de manera menos eficiente, siempre en términos de trabajo.

Por lo tanto el libre comercio internacional expande el mercado, lo que a través de un aumento de la productividad del trabajo conduce al bienestar mundial vía aumentos de la producción y disminución de precios. (pág. 9)

En este caso, se presenta que nuestro país tiene una ventaja cultural, y que goza con historias culturales llenas de enseñanzas y misterios, y así podrá producir mayores y mejores productos diseñados, por lo que podrá exponer variedad de productos con diseño que transmitan admiración, satisfacción y esperanza.

1.2.7 TEORÍA DE LA VENTAJA COMPARATIVA

A principios del siglo XIX, se refiere: un país tiene ventaja comparativa en la producción de un bien, si el costo de oportunidad en la producción de este bien en términos de otros bienes es inferior en este país de lo que lo es en otros países. Tomando como ejemplo, países como Ecuador o Colombia, que por su ubicación geográfica les resulta ventajoso la producción de flores durante todo el año, para exportación; mientras que, países que se encuentran en el hemisferio norte, en épocas de invierno que coincide con la Fiesta de San Valentín, no pueden producir flores con facilidad, las importan; y, por el contrario, producen otros productos. De tal manera que, el comercio entre dos

países puede beneficiar a ambos si cada uno exporta los bienes en los que tiene una ventaja comparativa.(pág. 10)

Esto demuestra que países como Ecuador, donde existe un valor agregado cultural agregado en la elaboración de artesanías que demuestran la historia en el producto a exportar, mientras que países que no cuentan con aquellos productos puede importar estos productos para satisfacer la demanda. Esta ley no ha sido refutada durante dos siglos y ha encontrado muchas aplicaciones fuera del campo de la economía internacional. La teoría de la ventaja comparativa es aceptada por la mayoría de los economistas y ha influido en la promoción de políticas que permiten un comercio más libre y justo.

1.2.8 TEORÍA DE HECKSCHER OHLIN

Esta teoría se conoce como el modelo de Heckscher-Ohlin o también modelo de proporciones factoriales. El motivo de este cambio respecto del Modelo Ricardiano es que, en una economía de dos factores, existe una cierta posibilidad de elección en el uso de los factores productivos. Por lo general, estas elecciones dependerán de los precios de los factores trabajo y capital.

Un país que tiene una gran oferta de un recurso con relación a su oferta de otros recursos es abundante en ese recurso. Un país tenderá a producir relativamente más de los bienes que utilizan intensivamente sus recursos abundantes. Es así como los suecos Heckscher Ohlin explicaron su teoría del comercio: los países tienden a exportar los bienes que son intensivos en los factores que están abundantemente dotados. (pág. 11)

Es conocida como la teoría 2x2, porque su análisis se basa en dos países, dos factores y dos productos. Las teorías de Smith y Ricardiana, ayuda a identificar los tipos de productos que pueden dar ventaja única a un país, evaluar el funcionamiento de un mercado libre, el cual acercará a los proveedores nacionales a producir de manera más eficiente. La teoría se centra en los factores de producción, elaboración, recursos naturales, mano de obra, el capital, e identificar los países que tiene una gran oferta mundial.

1.2.9 COMERCIO INTERNACIONAL

Según (Comercio Y Aduanas, 2019)

El comercio internacional hace referencia a todas las actividades comerciales que tienen que ver con la transferencia de bienes, recursos, ideas, tecnologías y servicios a través de los distintos países y sus mercados. (pág. 1)

Cuando el proyecto está enfocado a un comercio internacional, se determina principalmente a un conjunto de transacciones económicas que involucran el intercambio de bienes y servicios entre diferentes países y sus respectivos mercados internos o externos.

1.2.10 FACILITACIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Según (Comunidad Andina, 2020):

La facilitación del comercio puede abarcar una serie de ámbitos además del aduanero, un importante marco de referencia lo establece la Organización Mundial del Comercio (OMC). El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC contiene disposiciones para todos sus miembros, incluyendo a los países de la Comunidad Andina,

permite el desarrollo de procedimientos ágiles para el levante y despacho de mercancías, incluyendo las que se encuentran en tránsito. (pág. 1)

La facilitación del comercio internacional promoverá el desarrollo del país al que pertenece a las comunidades andinas, les permiten ganar una posición competitiva a nivel mundial y promover el comercio justo.

1.3 MARCO CONCEPTUAL

1.3.1 Artesano: Una persona que solo se dedica al arte u oficio de fabricar sus propios artículos para el hogar imprimiendo su sello personal.

1.3.2 Artesanía: Una obra de arte elaborado por artesanos.

1.3.3 Asociación: El acto y efecto de asociación o asociación, de un conjunto de personas asociadas para un mismo objeto, y, en su caso, de las personas jurídicas integradas por ellas.

1.3.4 Mascarilla protección: una cubierta facial que cubre la boca y la nariz del usuario para evitar la inhalación y exhalación de posibles sustancias tóxicas o dañinas.

1.3.5 Coronavirus: Virus que causan diversas enfermedades respiratorias en humanos.

1.3.6 Desperdicio: Residuos que no se pueden utilizar fácilmente o que han quedado inutilizados inadvertidamente.

1.3.7 Exportación: Es la acción y efecto de exportar, un conjunto de mercancías demandadas por un país extranjero.

1.3.8 Viabilidad: La cualidad o condición de ser factible.

1.3.9 Protección: Proteger y cubrir a una persona, animal o cosa de daño o peligro.

1.3.1 Pandemia: Una epidemia que se propaga a muchos países o afecta a casi todas las personas en un lugar o región.

1.3.11 Reutilizable: Usar algo nuevamente, ya sea para una función que realizó antes o para otro propósito.

1.3.12 Cambio Climático: El aumento de la temperatura atmosférica de la Tierra. (RAE, 2021)

1.4 MARCO LEGAL

Constitución De La República Del Ecuador

Título I Elementos Constitutivos Del Estado.

- **Capítulo Primero**

Art. 1.- De acuerdo al (Registro Oficial del Ecuador, 2008):

El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.. (pág. 8)

Art. 3.- De acuerdo al (Registro Oficial del Ecuador, 2008) “Son deberes primordiales del Estado”.

[...] 5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.

[...] 7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país. (pág. 9)

- **Sección segunda**
- **Justicia indígena**

Art. 171.- De acuerdo al (Registro Oficial del Ecuador, 2008):

Las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas ejercerán funciones jurisdiccionales, con base en sus tradiciones ancestrales y su derecho propio, dentro de su ámbito territorial, con garantía de participación y decisión de las mujeres. Las autoridades aplicarán normas y procedimientos propios para la solución de sus conflictos internos, y que no sean contrarios a la Constitución y a los derechos humanos reconocidos en instrumentos internacionales. (pág. 94)

- **Sección séptima**
- **Política comercial**

Art. 304.- De acuerdo al (Registro Oficial del Ecuador, 2008): “La política comercial tendrá los siguientes objetivos”.

[...] 1. Desarrollar, fortalecer y dinamizar los mercados internos a partir del objetivo estratégico establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

[...] 2. Regular, promover y ejecutar las acciones correspondientes para impulsar la inserción estratégica del país en la economía mundial.

[...] 3 Fortalecer el aparato productivo y la producción nacionales. (pág. 142)

Art. 306.- De acuerdo al (Registro Oficial del Ecuador, 2008):

El Estado promoverá las exportaciones ambientalmente responsables, con preferencia de aquellas que generen mayor empleo y valor agregado, y en particular las exportaciones de los pequeños y medianos productores y del sector artesanal. El Estado propiciará las importaciones necesarias para los objetivos del desarrollo y desincentivará aquellas que afecten negativamente a la producción nacional, a la población y a la naturaleza. (pág. 143)

- **Sección segunda**
- **Salud**

Art. 358.- De acuerdo al (Registro Oficial del Ecuador, 2008):

El sistema nacional de salud tendrá por finalidad el desarrollo, protección y recuperación de las capacidades y potencialidades para una vida saludable e integral, tanto individual como colectiva, y reconocerá la diversidad social y cultural. El sistema se guiará por los principios generales del sistema nacional de inclusión y equidad social, y por los de bioética, suficiencia e interculturalidad, con enfoque de género y generacional. (pág. 172)

Art. 359.- De acuerdo al (Registro Oficial del Ecuador, 2008):

El sistema nacional de salud comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos, acciones y actores en salud; abarcará todas las dimensiones del derecho a la salud; garantizará la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en todos los niveles; y propiciará la participación ciudadana y el control social. Como se logra observar, en los artículos detallados da énfasis la prioridad de promover el desarrollo de la igualdad por el trabajo digno, y contribuir al correcto uso y conservación de los productos confeccionados por los artesanos indígenas. (pág. 172)

**Acuerdo Del Consejo De Comercio E Inversiones Entre El Gobierno De
Estados Unidos De América Y El Gobierno De La República Del Ecuador
Relacionado Con Normas Comerciales Y Transparencia.**

Art. 1.- Conforme (el Consejo de Comercio e Inversiones):

Se modifica el Artículo Dos del Acuerdo de conformidad con los términos a continuación: El Consejo estará compuesto por representantes de cada Parte. Para Ecuador, el Consejo estará presidido por un alto funcionario del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca o su designado. Para los Estados Unidos, el Consejo estará presidido por un alto funcionario de la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos o su designado.

Adicional a los objetivos establecidos en el Artículo Cinco del Acuerdo, el Consejo podrá servir como foro para discutir cualquier asunto de beneficio mutuo para las Partes, incluyendo:

[...](a). Medidas que faciliten y liberalicen el comercio y las inversiones bilaterales entre las Partes;

[...] (c) Promover el respeto y la protección de los derechos laborales; (d) derechos de propiedad intelectual[...]

[...] (e) obstáculos técnicos al comercio[...]

[...] (f) medidas sanitarias y fitosanitarias[...]

[...](g) tecnología de la información y las comunicaciones y comercio electrónico;

[...] (h) comercio de servicios. (pág. 2)

Art 2.- Conforme (el Consejo de Comercio e Inversiones) "Anexos Regulatorios":

[...] 1. El presente Protocolo y sus Anexos se incorporan en, y forman parte integral de, el Acuerdo. [...]

[...] 2. Las Partes podrán incluir anexos adicionales mediante la modificación de este Protocolo de conformidad con el Artículo 6 (Entrada en Vigor, Modificaciones y Terminación). (pág. 3)

Art 3.- Conforme (el Consejo de Comercio e Inversiones) "Revisión":

[...] 1. Las Partes examinarán la aplicación y el funcionamiento de los Anexos del presente Protocolo convocando al Consejo a más tardar 90 días después de la fecha de entrada en vigor de este Protocolo, y posteriormente, según proceda, pero no menos de una vez al año[...]

[...]2. Antes de un examen, cada Parte deberá, cuando proceda, solicitar opiniones del público con respecto a la aplicación de los Anexos, por ejemplo, a través de consejos. (pág. 3)

Tratado Entre La República Del Ecuador Y Los Estados Unidos De América Sobre Promoción Y La Protección De Inversiones.

Art.1.- De acuerdo a efectos del presente Trata De acuerdo a (Efectos del presente Tratado):

a) "Inversión "significa todo tipo de inversión tales como el capital social, las deudas y los contratos de servicio y de inversión, que se haga en el territorio de una Parte

y que directa o indirectamente sea propiedad de nacionales o sociedades de la otra Parte o esté controlada por dichos nacionales o sociedades, y comprende[...]

[...]i) Los bienes corporales e incorporales, incluso derechos tales como los de retención, las hipotecas y las prendas[...]

[...]ii) Las sociedades o las acciones de capital u otras participaciones o en sus activos;

[...]iii) El derecho al dinero o alguna operación que tenga valor económico y que esté relacionada con una inversión[...]

[...]iv) La propiedad intelectual que, entre otros, comprende los derechos relativos a las obras artísticas y literarias. (pág. 1)

Art. 2.- De acuerdo a (Efectos del presente Tratado):

Cada Parte permitirá y tratará las inversiones y sus actividades afines de manera no menos favorable que la que otorga en situaciones similares a las inversiones o actividades afines de sus propios nacionales o sociedades, o las de los nacionales o sociedades de cualquier tercer país, cualquiera que sea la más favorable, sin perjuicio del derecho de cada Parte a hacer o mantener excepciones que correspondan a alguno de los sectores o asuntos que figuran en el Anexo del presente Tratado. (pág. 3)

Art. 3.- De acuerdo a (Efectos del presente Tratado):

Las inversiones no se expropiarán ni nacionalizarán directamente, ni indirectamente mediante la aplicación de medidas equivalentes a la expropiación o nacionalización (expropiación”), salvo que ello se efectúe con fines de interés público, de

manera equitativa y mediante pago de una indemnización pronta, adecuada y efectiva, y de conformidad con el debido procedimiento legal. (pág. 4)

Art. 8.- De acuerdo a (Efectos del presente Tratado) “El presente Tratado no menoscabará”:

[...]a) Las leyes, los reglamentos, las prácticas y los procedimientos administrativos y los fallos administrativos y judiciales de cualquiera de las Partes[...]

[...]b) Los compromisos jurídicos internacionales[...]

[...]c) Los compromisos asumidos por cualquier de las Partes incluidos los que estén incorporados a los acuerdos o a las autorizaciones de inversión, que otorguen a las inversiones o a las actividades afines un trato más favorable que el que les otorga el presente Tratado en situaciones parecidas[...] (pág. 7)

Art. 9.- De acuerdo a efectos del presente Tratado:

[...]1. El presente Tratado no impedirá la aplicación por cualquiera de las Parte de las medidas necesarias para el mantenimiento de orden público, el cumplimiento de sus compromisos respecto del mantenimiento o la restauración de la paz o seguridad internacionales, o la protección de los intereses esenciales de su seguridad[...]

[...] 2. El presente Tratado no impedirá que cualquiera de las Partes prescriba trámites especiales con respecto al establecimiento de inversiones, pero dichos trámites no menoscabarán la esencia de cualquiera de los derechos que se anuncian en el presente Tratado. (pág. 7)

Plan Nacional De Desarrollo Toda Una Vida

Objetivos Nacionales De Desarrollo

Garantizar Los Derechos De La Naturaleza Para Las Actuales Y Futuras Generaciones.

Según la (Secretaría Técnica Planifica Ecuador):

El desarrollo sostenible para alcanzar el Buen Vivir implica reestructurar nuestra economía mediante la disminución de la dependencia de actividades extractivas, y la orientación de su transición hacia una economía basada en el bioconocimiento, la cual posicione a la biodiversidad como una fuente de conocimiento y saber [...] (pág. 64)

Según la (Secretaría Técnica Planifica Ecuador):

3.1 Esta política debe ser sostenida e integrada en cada sector económico, para llevarnos, progresivamente, a la garantía de los derechos de la naturaleza para la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones. Para la consecución de este objetivo nacional, convocaremos la participación activa de los distintos sectores sociales, respetando y valorando su diversidad, especialmente a la juventud, los pueblos y nacionalidades indígenas y a los grupos organizados del campo y la ciudad.[...] (pág. 66)

Según la (Secretaría Técnica Planifica Ecuador):

3.2 Debe ser una prioridad impulsar el reconocimiento de los derechos de la naturaleza y la protección del patrimonio natural, para la preservación del recurso genético y del conocimiento ancestral; la revalorización de los recursos locales tradicionales, bajo un marco jurídico-normativo que asegure su conservación y que, al

mismo tiempo, fomente la responsabilidad social en el acceso y consumo de los recursos naturales, con énfasis en los recursos hídricos, para su investigación y desarrollo. De forma adicional, la ciudadanía reconoce a la contaminación ambiental como un tema prioritario que requiere la implementación de políticas y normas eficientes para regular y controlar las actividades humanas.[...] (pág. 66)

Código Orgánico De La Producción, Comercio E Inversiones, COPCI O Preliminar (COPCI)

Del Objetivo y Ámbito de Aplicación

Art. 1.- De acuerdo a (Registro Oficial, 2018), Ámbito:

Se rigen por la presente normativa todas las personas naturales y jurídicas y demás formas asociativas que desarrollen una actividad productiva, en cualquier parte del territorio nacional. El ámbito de esta normativa abarca en su aplicación el proceso productivo en su conjunto, desde el aprovechamiento de los factores de producción, la transformación productiva, la distribución y el intercambio comercial (pág. 4).

Libro II Del Desarrollo De La Inversión Productiva Y De Sus Instrumentos

Título I Del Fomento, Promoción y Regulación de las Inversiones Productivas

Capítulo I De Las Inversiones Productivas:

Art. 13.- De acuerdo a (Registro Oficial, 2018): Definiciones. - “Para efectos de la presente normativa, se tendrán las siguientes definiciones”

Inversión productiva. - Entiéndase por inversión productiva, independientemente de los tipos de propiedad, al flujo de recursos destinados a producir bienes y servicios, a ampliar la capacidad productiva y a generar fuentes de trabajo en la economía nacional. (pág. 10).

Art. 19.- De acuerdo a (Registro Oficial, 2018): Derechos de los inversionistas. - “Se reconocen los siguientes derechos a los inversionistas”

a. La libertad de producción y comercialización de bienes y servicios lícitos, socialmente deseables y ambientalmente sustentables, así como la libre fijación de precios, a excepción de aquellos bienes y servicios cuya producción y comercialización estén regulados por la Ley[...]

[...]b. El acceso a los procedimientos administrativos y acciones de control que establezca el Estado para evitar cualquier práctica especulativa o de monopolio u oligopolio privados, o de abuso de posición de dominio en el mercado y otras prácticas de competencia desleal [...]

[...]d. Libre transferencia al exterior, en divisas, de las ganancias periódicas o utilidades que provengan de la inversión extranjera registrada, una vez cumplidas las obligaciones concernientes a la participación de los trabajadores, las obligaciones tributarias pertinentes y demás obligaciones legales que correspondan, conforme lo establecido en las normas legales, según corresponda [...]

[...]f. Libertad para adquirir, transferir o enajenar acciones, participaciones o derechos de propiedad sobre su inversión a terceros, en el país o en el extranjero, cumpliendo las formalidades previstas por la ley[...] (pág. 12).

Título IV Del Fomento Y La Promoción De Las Exportaciones

Art. 93.- De acuerdo a (Registro Oficial, 2018), Fomento a la exportación:

El Estado fomentará la producción orientada a las exportaciones y las promoverá mediante los siguientes mecanismos de orden general y de aplicación directa, sin perjuicio de los contemplados en otras normas legales o programas del Gobierno:

a. Acceso a los programas de preferencias arancelarias, u otro tipo de ventajas derivadas de acuerdos comerciales de mutuo beneficio para los países signatarios, sean estos, regionales, bilaterales o multilaterales, para los productos o servicios que cumplan con los requisitos de origen aplicables, o que gocen de dichos beneficios[...]

[...]c. Derecho a acogerse a los regímenes especiales aduaneros, con suspensión del pago de derechos arancelarios e impuestos a la importación y recargos aplicables de naturaleza tributaria, de mercancías destinadas a la exportación, de conformidad con lo establecido en el libro V de este Código[...] (pág. 40).

En los artículos mencionado el Estado se compromete a promover la producción, comercialización e inversión, en lo cual se obtiene una introducción viable en la economía mundial, el valor de las tarifas debe ser justos en sí mismos

Reglamento Al Título De La Facilitación Aduanera Para El Comercio, Del Libro V Del Código Orgánico De La Producción, Comercio E Inversiones.

Capítulo I Normas Generales

Sección I Ámbito De Aplicación Y Definiciones

Art. 1.- Según (Registro Oficial, 2017), Ámbito de Aplicación:

Las normas del presente reglamento y las demás que expidiere el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se aplicarán en todo el territorio aduanero ecuatoriano.
(pág. 1)

Sección II REGÍMENES DE EXPORTACIÓN

Subsección I EXPORTACIÓN DEFINITIVA

Art. 158.- Según (Registro Oficial, 2017), Exportación Definitiva (Reformado por el Art. 18 del D.E. 1343, R.O. 971-S, 27-III-2017):

Es el régimen aduanero que permite la salida definitiva de mercancías en libre circulación, fuera del territorio aduanero ecuatoriano o a una Zona Especial de Desarrollo Económico, con sujeción a las disposiciones establecidas en la normativa legal vigente. La salida definitiva del territorio aduanero ecuatoriano de las mercancías declaradas para su exportación, deberá tener lugar dentro de los treinta días siguientes a la aceptación de la Declaración Aduanera de Exportación[...] (pág. 58)

Ley De Defensa Del Artesano

Art. 1.- Según la (Codificación De La Ley Del Artesano):

Esta Ley ampara a los artesanos de cualquiera de las ramas de artes, oficios y servicios, para hacer valer sus derechos por sí mismos o por medio de las asociaciones

gremiales, sindicales e interprofesionales existentes o que se establecieron posteriormente. (pág. 1)

Art. 2.- Según la (Codificación De La Ley Del Artesano):

Para los efectos de esta Ley, se definen los siguientes términos:

[...]a) Actividad Artesanal: La practicada manualmente para la transformación de la materia prima destinada a la producción de bienes y servicios, con o sin auxilio de máquinas, equipos o herramientas;

[...]b) Artesano: Al trabajador manual, maestro de taller o artesano autónomo que, debidamente calificado por la Junta Nacional de Defensa del Artesano y registrado en el Ministerio del Trabajo y Recursos Humanos, desarrolle su actividad y trabajo personalmente y hubiere invertido en su taller, en implementos de trabajo, maquinarias y materias primas, una cantidad no superior al veinticinco por ciento (25%) del capital fijado para la pequeña industria. Igualmente se considera como artesano al trabajador manual, aunque no haya invertido cantidad alguna en implementos de trabajo o carezca de operarios;

[...]c) Maestro de Taller: Es la persona mayor de edad que, a través de los colegios técnicos de enseñanza artesanal, establecimientos o centros de formación artesanal y organizaciones gremiales legalmente constituidas, ha obtenido tal título otorgado por la Junta Nacional de Defensa del Artesano y refrendado por los Ministerios de Educación y Cultura y del Trabajo y Recursos Humanos;

[...]d) Operario: Es la persona que sin dominar de manera total los conocimientos teóricos y prácticos de un arte u oficio y habiendo dejado de ser aprendiz, contribuye a la

elaboración de obras de artesanía o la prestación de servicios, bajo la dirección de un maestro de taller;

[...]f) Taller Artesanal: Es el local o establecimiento en el cual el artesano ejerce habitualmente su profesión, arte u oficio. (pág. 1)

Art. 8.- Según la (Codificación De La Ley Del Artesano):

La Junta Nacional de Defensa del Artesano elaborará un Plan Nacional de Desarrollo Artesanal, que formará parte del Plan Nacional de Desarrollo y será de ejecución obligatoria. Para este efecto contará con la asesoría gratuita del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), de las universidades y escuelas politécnicas y demás instituciones públicas. (pág. 3)

Art 17.- Según la (Codificación De La Ley Del Artesano):

El Estado prestará a los artesanos eficiente ayuda económica mediante:

a) La exoneración de los impuestos a la renta del capital con el concurso del trabajo y adicionales de dicho impuesto, del impuesto a los capitales en giro y del impuesto al valor agregado (IVA) en calidad de sujetos pasivos y sustitutivos[...]

[...]b) La importación en los términos más favorables que establezca la correspondiente Ley, de los materiales e implementos de trabajo de los artesanos, salvo los de lujo[...]

[...]c) La exoneración del impuesto a las exportaciones de artículos de producción artesanal[...]

[...]e) La compra de artículos de artesanía para las instituciones oficiales y otros organismos públicos. Exceptuase el caso en que el Estado o las Instituciones de Derecho Público sean productores de estos artículos[...] (pág. 4)

Ley De Fomento Artesanal

Título I Generalidades

Art. 1.- Según el (Decreto De La Fomento Artesanal):

Esta Ley ampara a los artesanos que se dedican, en forma individual, de asociaciones, cooperativas, gremios o uniones artesanales, a la producción de bienes o servicios o artística y que transforman materia prima con predominio de la labor fundamentalmente manual, con auxilio o no de máquinas, equipos y herramientas, siempre que no sobrepasen en sus activos fijos, excluyéndose los terrenos y edificios, el monto señalado por la Ley. (pág. 1)

Art. 2.- Según el (Decreto De La Ley Fomento Artesanal):

Para gozar de los beneficios que otorga la presente Ley, se considera:

[...]a) Artesano Maestro de Taller, a la persona natural que domina la técnica de un arte u oficio, con conocimientos teóricos y prácticos, que ha obtenido el título y calificación correspondientes, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes y dirige personalmente un taller puesto al servicio del público;

[...] b) Artesano Autónomo, aquél que realiza su arte u oficio con o sin inversión alguna de implementos de trabajo,

[...] c) Asociaciones, gremios, cooperativas y uniones de artesanos, aquellas organizaciones de artesanos, que conformen unidades económicas diferentes de la individual y se encuentren legalmente reconocidas. (pág. 1)

Capítulo II

De las Instituciones Clasistas Artesanales

Art. 7.- Según el (Decreto De La Ley Fomento Artesanal):

Para gozar de los beneficios establecidos en esta Ley, el artesano maestro de taller requiere de la calificación conferida por la Junta Nacional de Defensa del Artesano, o del carné de agremiación expedido por las diferentes organizaciones o instituciones artesanales clasistas con personería jurídica, en los casos de los artesanos miembros de asociaciones simples o compuestas, gremios, cooperativas, uniones de artesanos, cámaras artesanales u otras que se crearen de conformidad con la Ley. Las organizaciones o instituciones artesanales, que se acojan a los beneficios de esta Ley, deberán justificar su personería jurídica y la calidad de su representante legal[...] (pág. 2)

Título III Capítulo I De Los Beneficios

Art. 9.- Según el (Decreto De La Ley Fomento Artesanal):

Los artesanos, personas naturales o jurídicas, que se acojan al régimen de la presente Ley, gozarán de los siguientes beneficios:

1. Exoneración de hasta el ciento por ciento de los impuestos arancelarios y adicionales a la importación de maquinaria, equipos auxiliares, accesorios, herramientas, repuestos nuevos, materias primas y materiales de consumo, que no se produzcan en el

país y que fueren necesarios para la instalación, mejoramiento, producción y tecnificación de los talleres artesanales[...]

[...] 2. Exoneración total de los derechos, timbres, impuestos y adicionales que graven la introducción de materia prima importada dentro de cada ejercicio fiscal, que no se produzca en el país y que fuere empleada en la elaboración de productos que se exportaren[...]

[...]3. Exoneración total de los impuestos y derechos que graven la exportación de artículos y productos de la artesanía. 4. Exoneración total de los impuestos a los capitales en giro[...]

[...]8. Exoneración de impuestos arancelarios adicionales a la importación de envases, materiales de embalaje y, de acuerdo con el Reglamento, similares, cuando las necesidades de los artículos o producción artesanal lo justifiquen, siempre que no se produzcan en el país.

[...] 9. Exoneración total de los derechos, timbres e impuestos que graven los actos constitutivos[...] (pág. 1)

LEY ORGANICA DE APOYO HUMANITARIO

Ley Orgánica De Apoyo Humanitario Para Combatir La Crisis Sanitaria Derivada Del Covid-19

Capítulo I Generalidades

Art. 1.- De acuerdo al (Registro Oficial, 2020), Objeto:

La presente Ley tiene por objeto establecer medidas de apoyo humanitario, necesarias para enfrentar las consecuencias derivadas de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, a través de medidas tendientes a mitigar sus efectos adversos dentro del territorio ecuatoriano; que permitan fomentar la reactivación económica y productiva del Ecuador, con especial énfasis en el ser humano, la contención y reactivación de las economías familiares, empresariales, la popular y solidaria, y en el mantenimiento de las condiciones de empleo. (pág. 3)

Art. 2.- De acuerdo al (Registro Oficial, 2020), Ámbito de aplicación de la Ley:

Las disposiciones de la presente Ley son de orden público, de aplicación y observancia obligatoria en todo el territorio nacional, tanto en el ámbito público como privado, y por parte de las personas naturales o jurídicas a las que se refiere esta Ley. (pág. 3)

Capítulo III Medidas Para Apoyar La Sostenibilidad Del Empleo

Art. 24.- De acuerdo al (Registro Oficial, 2020):

Priorización de contratación a trabajadores, profesionales, bienes y servicios de origen local.- Para la implementación de planes, programas, proyectos, acciones, incentivos y políticas públicas para enfrentar y mitigar las consecuencias de la emergencia nacional sanitaria por el coronavirus - COVID-19[...] (pág. 10)

LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Art. 1.- Conforme el (Registro Oficial, 2014):

El Estado reconoce, regula y garantiza la propiedad intelectual adquirida de conformidad con la ley, las decisiones de la Comisión de la Comunidad Andina y los convenios internacionales vigentes en el Ecuador.

La propiedad intelectual comprende:

[...]a) Las invenciones),

[...] b) Los dibujos y modelos industriales;

[...]c) Los esquemas de trazado (topografías) de circuitos integrados;

[...]e) Las marcas de fábrica, de comercio, de servicios y los lemas comerciales;

[...]f) Las apariencias distintivas de los negocios y establecimientos de comercio[...] (pág. 1)

Título I De Los Derechos De Autor Y Derechos Conexos

Capítulo I Del Derecho De Autor Sección I Preceptos Generales

Según el (Registro Oficial, 2014):

Art. 4. Se reconocen y garantizan los derechos de los autores y los derechos de los demás titulares sobre sus obras.

Art. 5. Conforme el (Registro Oficial, 2014):

El derecho de autor nace y se protege por el solo hecho de la creación de la obra, independientemente de su mérito, destino o modo de expresión. Se protegen todas las obras, interpretaciones, ejecuciones, producciones o emisiones

radiofónicas cualquiera sea el país de origen de la obra, la nacionalidad o el domicilio del autor o titular[...] (pág. 3)

Art. 6. Conforme el (Registro Oficial, 2014):

El derecho de autor es independiente, compatible y acumulable con:

[...]a) La propiedad y otros derechos que tengan por objeto la cosa material a la que esté incorporada la obra;

[...]b) Los derechos de propiedad industrial que puedan existir sobre la obra; y, c) Los otros derechos de propiedad intelectual reconocidos por la ley[...] (pág. 4)

Sección II Objeto Del Derecho De Autor

Art. 8. Conforme el (Registro Oficial, 2014):

La protección del derecho de autor recae sobre todas las obras del ingenio, en el ámbito literario o artístico, cualquiera que sea su género, forma de expresión, mérito o finalidad. Los derechos reconocidos por el presente Título son independientes de la propiedad del objeto material en el cual está incorporada la obra y su goce o ejercicio no están supeditados al requisito del registro o al cumplimiento de cualquier otra formalidad. Las obras protegidas comprenden, entre otras, las siguientes:

[...]a) Libros, folletos, impresos, epistolarios, artículos, novelas, cuentos, poemas, crónicas, críticas, ensayos, misivas, guiones para teatro, cinematografía, televisión, conferencias, discursos, lecciones, sermones, alegatos en derecho, memorias y otras obras de similar naturaleza, expresadas en cualquier forma;

[...]b) Colecciones de obras, tales como antologías o compilaciones y bases de datos de toda clase, que por la selección o disposición de las materias constituyan creaciones intelectuales, sin perjuicio de los derechos de autor que subsistan sobre los materiales o datos;

[...]c) Obras dramáticas y dramático musicales, las coreografías, las pantomimas y, en general las obras teatrales;

[...]d) Composiciones musicales con o sin letra;

[...]e) Obras cinematográficas y cualesquiera otras obras audiovisuales[...] (pág. 5)

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA EMPLEADA

Este capítulo se logra evidenciar la adecuada misión metodológica implementando la técnica y el enfoque del trabajo de investigación a fin que se diagnostiquen correctamente las herramientas utilizadas de recolección de registros de fuentes primarias y secundarias.

2.1 TIPO DE ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN:

La metodología aplicada es una metodología mixta ya que es factible obtener información subjetiva, que nos permite adquirir la mejor capacidad de comprensión de la actualidad del trabajo examinado, y en consecuencia es factible exponer las cualidades, conducta y trascendencia de los mismos, así como comprender la idoneidad del producto para ser comercializado y ver la probabilidad de ser un producto demandado.

Si bien la información cuantitativa nos ayuda a decidir el gasto o costo de las herramientas cruciales para la elaboración del producto, recopilar datos y medidas para establecer ejemplos de conducta, que se recopilarán a través de este trabajo de investigación.

2.2 ENFOQUE CUALITATIVO

A través de este trabajo de investigación, se utilizó el diseño de investigación cualitativo, por lo que se decidió dar mayor énfasis al problema, con un diseño exploratorio (cualitativo), que se caracterizó por utilizar la indagar el problema.

Este trabajo se basó principalmente en la investigación sobre la exportación de mascarillas artesanales del ecuador, ya que el problema engloba las excepcionales carencias que se obtiene en la actualidad y la comunidad artesanal está haciendo la elaboración de este vital e importante producto.

Aplicado: este tipo de estudios se ajusta a la revisión de la problemática, por lo que investigar si el plan de exportación de mascarillas artesanales será viable, con el fin de recopilar y examinar los requisitos específicos que se ofrecen en los mercados internacionales al ejecutar la exportación.

Campo: Este tipo de investigación se adapta a partir de una recopilación que se considera necesaria para comprender con mayor facilidad las estructuras e investigar dónde se lleva a cabo el proceso y determinar el estado actual del sector artesanal.

2.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El diseño cualitativo es aplicable considerando que su causa es verificar la viabilidad de Plan de exportación de mascarillas artesanales que generalmente se utilizan para protección y cuidado ambiental, por lo que es importante reconocer el tipo de

investigación que se utiliza en este proceso de recopilación del trabajo y por ello lograr determinar su proyección al momento de exportar.

2.4 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Planteamiento teórico:

Análisis - Síntesis: Este método se utiliza para analizar el comportamiento de los consumidores nacionales e internacionales, con una eficaz herramienta FODA que nos permite identificar si logra convertirse en un producto demandado.

Historia - Lógica: Con este enfoque, evaluamos la factibilidad de exportar mascarillas confeccionadas a mano al mercado estadounidense, lo que nos permite observar la evolución y examinar los factores extraordinarios de instalación y diagnóstico en el trabajo.

Inductivo-Deductivo: A través de esta técnica, se analizaron las respuestas adecuadas durante la colaboración de los encuestados para comprender las actividades realizadas por la asociación.

2.5 TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN

Para la determinar la estructura de este proyecto, utilizando herramientas útiles como evaluaciones de documentos (fuentes primarias) de diversas fuentes, trabajos desarrollados, informes de trabajo, noticias actualizadas; ya que estos elementos son primordiales en lograr los objetivos correctos para ser aplicado al trabajo de investigación.

También fue de utilidad evaluar el negocio de productos artesanales a través de una encuesta DAFO, ya que a través de esta investigación se logra identificar las fortalezas y oportunidades que se pueden pulir como empresa, y a través de la

investigación PESTEL se pueden determinar las preferencias y gustos de consumidores pertenecientes a los Estados Unidos, pudiendo así evaluar el mercado y variables externas como políticas y economía, en el sistema CAPA se utilizó para atender las debilidades y amenazas, logrando potenciar las oportunidad que se presenta en dicha Asociación artesanal.

2.6 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS Y HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN

2.6.1 Entrevistas

Análisis De Resultados:

A continuación, los resultados obtenidos mediante la tabulación.

La entrevista fue efectuadas al Presidente de la Asociación General De Artesanos Del Guayas, a continuación, el extracto de las mismas:

NOMBRE: BRAVO LUIS JAVIER
FECHA: 21 DE JULIO DEL 2022
CARGO: PRESIDENTE GENERAL
LUGAR: OFICINA
TIEMPO DE DURACIÓN: 5 MINUTOS.

La entrevista se realizó al presidente de la asociación Luis Javier Bravo, quien nos comentó que el sector artesanal tiene muy poco conocimiento sobre el uso de herramienta técnicas y los procedimientos correctos para exportar productos elaborados por artistas ecuatorianos, y también nos comentó que en algún momento esperan tener la oportunidad de contar con los conocimientos suficientes para poder importar maquinaria, mejorando así la producción de sus productos. Nos comentó que por cuestiones económicas no pueden adecuar la oficina como corresponde, pero continua en marcha su plan de reactivarse y salir al mercado internacional para mejoramiento y crecimiento de la empresa. En cuanto al plan de visión que se enfoca en las actividades de exportaciones demostrar el esfuerzo, la capacidad y el deseo de convertirse en un sector reconocido y valioso brindando una gama de productos sostenibles tanto a nivel nacional como internacional.

Entrevistas N^a2

NOMBRE: ALEJANDRO RAMOS
FECHA: 21 DE JULIO DEL 2022
CARGO: DIRIGENTE
LUGAR: OFICINA
TIEMPO DE DURACIÓN: 5 MINUTOS.

La entrevista fue efectuada al Dirigente de la Asociación General De Artesanos Del Guayas, a continuación, el extracto de las mismas:

La entrevista se realizó con el Sr. Alejandro Ramos, nos comentó sobre todas las actividades que realiza el sector artesanal, esto nos ayuda a entender los diferentes tipos de artesanías que realizan los artesanos pertenecientes a la asociación, logramos observar que cada artesano se relacionaba con su rama de conocimiento, además nos comentó que

la Asociación General de Artesanos a futuro quería incursionar en actividades exportadoras para poder llegar a ser una asociación reconocida y digna enseñando y colaborando a pedido y consulta del sector, pero por desconocimiento de estas áreas no se ha logrado con el objetivo, comentando a su vez que la parte económica afecta a la mayoría de los artesanos para conseguir sus metas y valoración de sus productos.

Conclusión

La información recabada a través de estas entrevistas permite identificar factores internos y falencias que influyen en las actividades que actualmente realiza la asociación, lo que también nos ayuda a comprender si desean contar con los recursos económicos e intelectuales para exportar su producto y ser reconocidos a nivel mundial. Por lo tanto, una alternativa para exportar al mercado estadounidense debe ser realizar esta actividad, la cual será una excelente oportunidad para obtener mayores ingresos más adelante, ya que la visión de la asociación no está completa por falta de herramientas y recursos

2.6.2 Encuestas

La realización de las encuestas sobre la exportación de mascarillas artesanales se realizó directamente con los artesanos afiliados a la asociación y logró buenos resultados.

2.6.3 Método Estadísticos

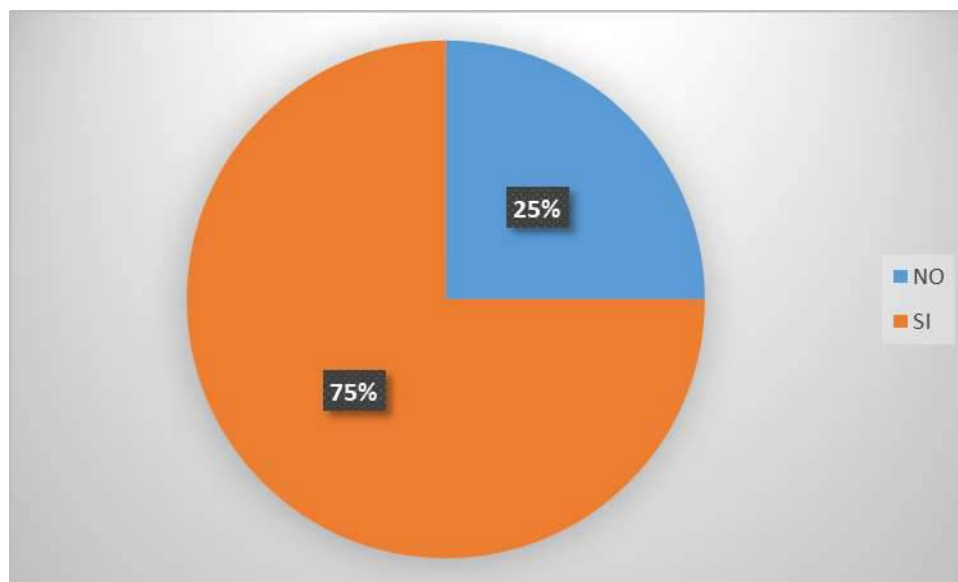
Este trabajo de investigación se llevó a cabo en la Asociación General De Artesanos, donde nos permitió realizar un trabajo de campo, ya que mediante esta observación se pudo entender y conocer más sobre el desarrollo del producto.

Análisis de Resultados

Pregunta 1: ¿Cree Usted Que El Sector Artesanal Cuenta Con El Conocimiento Y Herramientas Para Exportar Sus Productos Al Mercado Internacional?

INDICADOR	FRECUENCIA	% PORCENTAJE
SI	4	75
NO	1	25
TOTAL	5	100

Gráfico 1



Fuente: Sondeo a artesanos

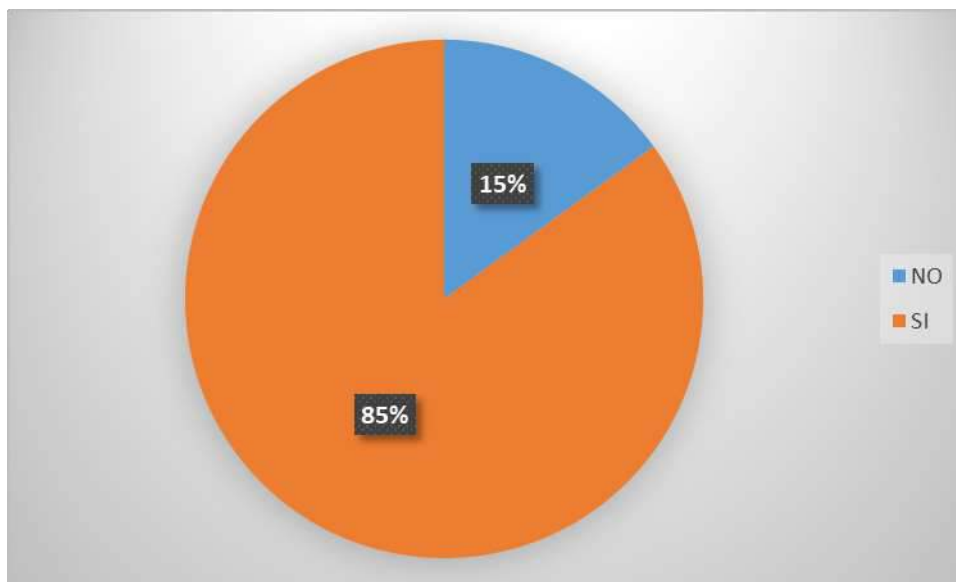
Elaborado: La autora

Análisis: Se logra apreciar que el 75% indicó que sí, porque cuentan con capacitaciones y talleres brindados por el gobierno los cuales fomentan la reactivación del sector, mientras que el 25% indicó que no, porque la mayoría de los artesanos no tienen conocimiento adecuado sobre los procesos necesarios al momento de exportar.

Pregunta 2: ¿Usted Está De Acuerdo En La Implementación Del Comercio Digital En El Sector Artesanal?

INDICADOR	FRECUENCIA	% PORCENTAJE
SI	4	85
NO	1	15
TOTAL	5	100

Gráfico 2



Fuente: Sondeo a artesanos

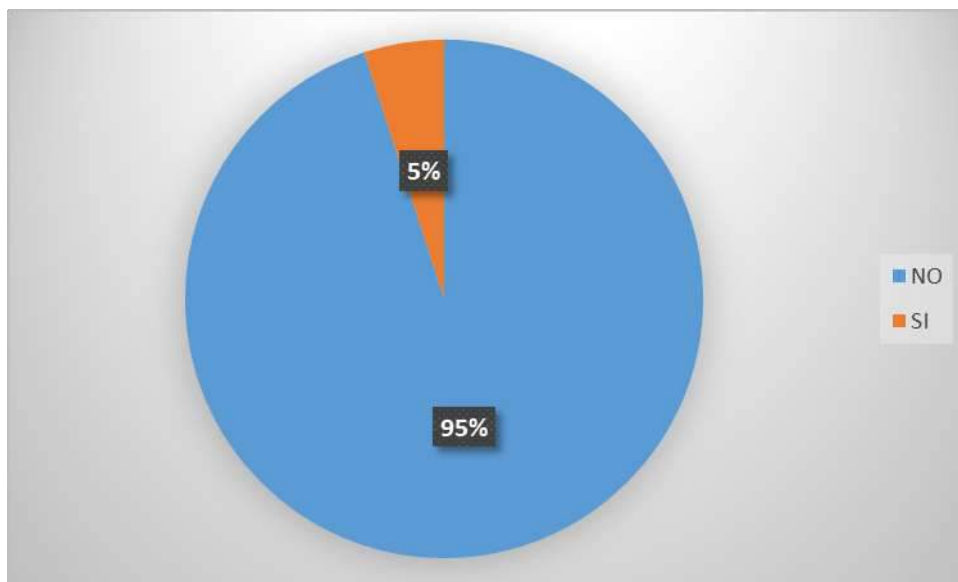
Elaborado: La autora

Análisis: En esta pregunta se visualiza que el 85% de las personas indicaron que sí, porque conocen el uso correcto de herramientas y plataformas electrónicas lo cual favorece y obtienen una gran apertura al mercado internacional, mientras que el 15% indicó que no, porque no tenían el conocimiento suficiente del manejo de herramientas tecnológicas.

Pregunta 3: ¿Conoce Usted Una Empresa Que Exporta Mascarillas Artesanales?

INDICADOR	FRECUENCIA	% PORCENTAJE
SI	4	5
NO	1	95
TOTAL	5	100

Gráfico 3



Fuente: Sondeo a artesanos

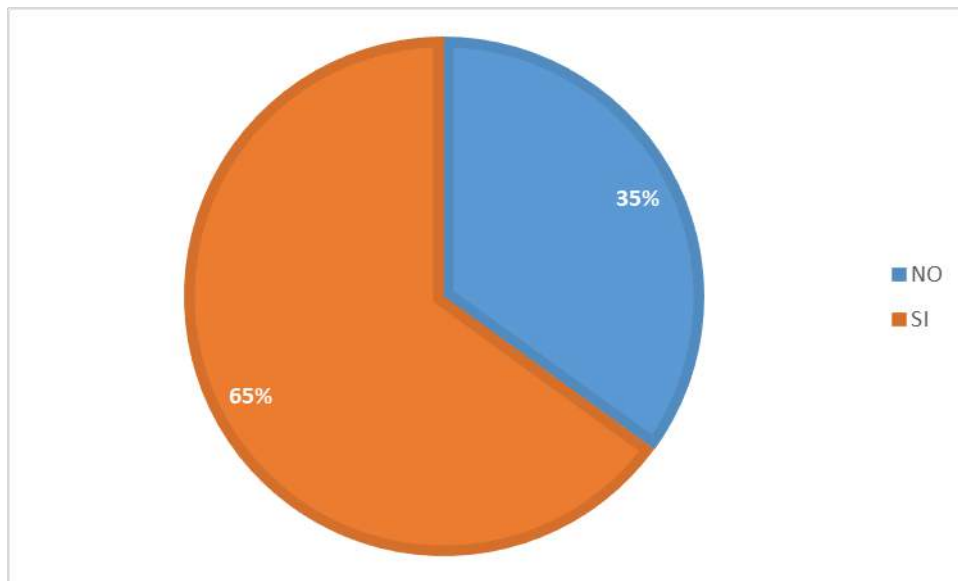
Elaborado: La autora

Análisis: Se logra observar que el 95 % indicó que desconoce las empresas que exporten este producto en específico, mientras el 5% indicó que se realizan exportación mediante intermediarios que vendrían ser familiares de los artesanos.

Pregunta 4: ¿Cómo Comunidad Estarían En La Capacidad De Cumplir La Demanda Externa En El Caso De Iniciar Una Actividad Exportadora?

INDICADOR	FRECUENCIA	% PORCENTAJE
SI	4	65
NO	1	35
TOTAL	5	100

Gráfico 4



Fuente: Sondeo a artesanos

Elaborado: La autora

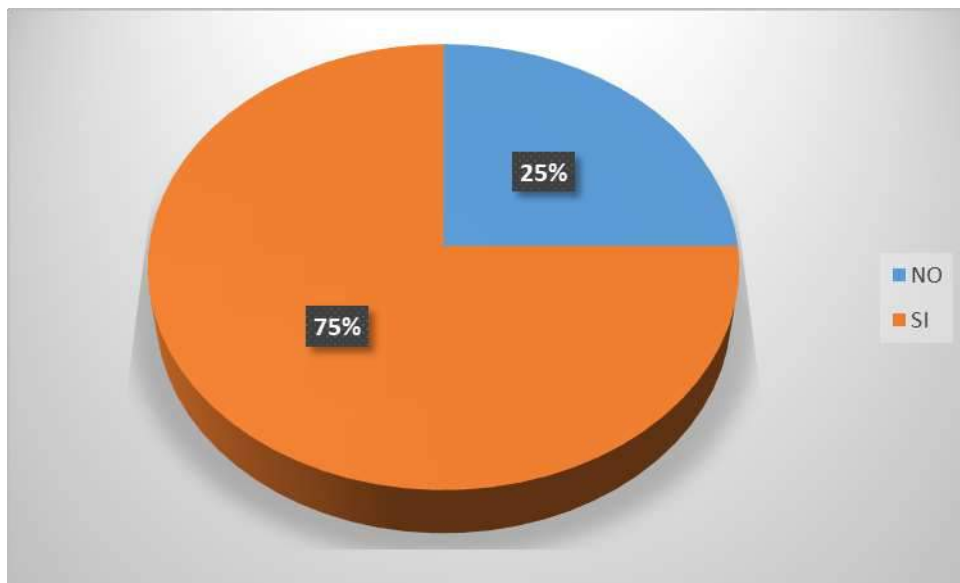
Análisis: Se logra observar el 65 % indicó que podría satisfacer las necesidades de los países internacionales porque cuentan con los requisitos necesarios para dicha

acción, mientras que el 35 % indico que no, porque actualmente no cuentan con el valor económico para exportar.

Pregunta 5: ¿Usted Tiene Conocimiento Cuales Son Los Productos Con Mayor Demanda En Estados Unidos?

INDICADOR	FRECUENCIA	% PORCENTAJE
SI	4	75
NO	1	25
TOTAL	5	100

Gráfico 5



Fuente: Sondeo a artesanos

Elaborado: La autora

Análisis: Se logra observar, el 25% desconoce la demanda de productos en el mercado estadounidense, mientras que el 75% tiene un amplio conocimiento de las necesidades, gustos y preferencias de los ciudadanos estadounidenses.

CAPÍTULO III DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Este capítulo tiene como propuesta enfocarse en indicar los detalles generales e importantes de la comunidad artesanal, en el cual se brinda la descripción del entorno en cuanto a su funcionalidad y los procesos para implementar a su constitución.

Los artesanos se caracterizan por confeccionar diversos tipos de artesanías, vestimentas y zapatos, mostrando su biodiversidad cultural característicos de la comunidad artesanal. En la actualidad no existe una asociación en conjunto para exportar y comercializar sus productos al mercado de Estados Unidos, en el cual serán beneficiarios para mejorar su calidad de vida y generar nuevas fuentes de trabajo.

MUESTRAS

Principio del formulario

- Margen: **10%**
- Nivel de confianza: **99%**
- Población: **332183**
- Tamaño de muestra: **166**

Ecuación Estadística para Proporciones poblacionales

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

n= Tamaño de la muestra

Z= Nivel de confianza deseado

p= Proporción de la población con la característica deseada (éxito)

q= Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)

e= Nivel de error dispuesto a cometer

N= Tamaño de la población

3.1 ANÁLISIS PESTEL

El análisis PESTEL realiza la función de identificar los factores importantes para la respectiva exportación de las mascarillas artesanales.

Política

Líderes políticos en el poder

Actual Presidente: Joe Biden (asumió el cargo el 20 de enero de 2021)

Vicepresidenta: Kamala Harris (asumió el cargo el 20 de enero de 2021)

En el año 2021 comenzó cuando un grupo de manifestantes pro-Trump asaltaron el Capitolio de los EE. UU. en un intento de evitar que los legisladores confirmaran los resultados de las elecciones presidenciales de 2020, que dieron la victoria al candidato demócrata Joe Biden. El presidente electo juró como el 46° presidente de los Estados Unidos a fines de enero junto a la primera vicepresidenta, Kamala Harris. Gran parte del escenario político estuvo dominado por la batalla y recuperación de la pandemia de Covid-19 y la retirada de Tropas estadounidenses de Afganistán dominadas a finales de agosto por la organización terrorista talibán. Poco después, la decisión de Australia (bajo el llamado acuerdo "Aukus" entre Australia, el Reino Unido y los EE. UU.) de desechar un acuerdo multimillonario para comprar submarinos franceses a favor del equipo militar estadounidense provocó una crisis diplomática. París [...]. (SANTANDER, 2021)

Económico

Estados Unidos continúa siendo líder en la economía más grande del mundo, por delante de China. Después de una década de crecimiento, el crecimiento del PIB se volvió negativo después de la crisis de COVID-19, con una desigualdad creciente y una infraestructura obsoleta que obstaculizan el crecimiento potencial del PIB. Sin embargo, la contracción del producto en 2020 no ha sido tan severa como la de otras grandes economías avanzadas, que se recuperaron rápidamente del shock y regresaron a los niveles de PIB previos a la pandemia ya en el segundo trimestre de 2021. El paquete de rescate de EE. UU. ha impulsado el consumo privado, con un aumento del PIB mundial

del 6% este año a pesar de los cuellos de botella en el suministro y la pandemia en curso que afecta en parte a la actividad económica. El déficit de cuenta corriente ha aumentado en los últimos dos años, pero se espera que el PIB se mantenga estable durante el período de pronóstico[...] (SANTANDER, 2021)

Social

Estados Unidos es un país con una alta tasa de inmigración, lo que lo convierte en un mercado culturalmente diverso. Es en esta diversidad que emergen los Hispennials, el grupo de consumidores más dinámico de Estados Unidos, integrado por la población hispanohablante de primera o segunda generación en el país y en América Latina y el Caribe, excepto cada dos de los tres. los trabajadores que ingresaron a la fuerza laboral eran hispanos, y el poder adquisitivo del mercado hispano aumentó en un 181%, a un ritmo que no identificaba como hispano. (SANTANDER, 2021)

Tecnológico

Entre las llamadas startups, EE. UU. está calificado como el mercado más prometedor en términos de avances en innovación tecnológica. Además, la fabricación intensiva en tecnología es la industria más globalizada, con un valor agregado total de \$ 1,6 billones en 2016, de los cuales Estados Unidos y China son los principales proveedores del mundo, representando el 31 % y 24 % de participación mundial respectivamente. (Revista de ciencia, 2022).

3.2 ANÁLISIS FODA

Fortalezas

- Elaboración artesanal de alta calidad
- Mascarillas reutilizables y cuidadosamente confeccionados.
- Variedad de colores, diseños que alegran la vista del consumidor.
- Productos sostenibles que promueven el cuidado al medio ambiente.

- Administración postventa dispuesta para los clientes, especificando el uso adecuado de las mascarillas artesanales.

Oportunidades

- Avance en la innovación y aceptación en los mercados internacionales.
- Los extranjeros estiman la calidad, la solidez y la protección de los productos artesanales.
- Los extranjeros estiman las ofertas personalizadas, que priorizan el medio ambiente.

Debilidades

- Falta de conocimiento al exportar.
- Ausencia de atención a la marca y al artículo en la búsqueda.
- Poca interacción en la creación para satisfacer la necesidad de desarrollo.
- Ausencia de implicación con los sectores empresariales globales.

Amenaza

- La fuerza de descuento de los proveedores es elevada, en particular para los artículos con materiales y trabajos excelentes.
- Competencia internacional
- Falta de empatía al medio ambiente
- Desconocimiento de la protección de las mascarillas artesanales.

3.3 ANÁLISIS CAPA

Solucionar las Debilidades

- Colaborar con retroalimentación de los procesos de exportación al personal artesano.

- Ejecutar el uso de plataformas digitales para así lograr ofertar y ser un producto visualizado a nivel internacional
- Capacitar a los artesanos para que tengan conocimiento del uso de plataformas tecnológicas y ser un producto reconocido a nivel mundial.

Afrontar las Amenazas

- Aprovechar todos los recursos brindados por la naturaleza.
- Aprovechar todos los conocimientos ancestrales para la elaboración de los extraordinarios productos.
- Continua innovación para lograr una mejor competitividad.

Potenciar las Fortalezas

- Impulsar el trabajo en equipo para obtener resultados exitosos.
- Personalizar diseños solicitados por los usuarios extranjeros.
- Ofertar variedad de productos sostenibles
- Crear blogs brindando consejos para el cuidado al medio ambiente y la correcta ejecución y utilización de las mascarillas artesanales.
- Brindar por medio de plataformas virtuales el significado de los diseños, proporcionando una amplia información de nuestra cultura y costumbres.

Aprovechar las Oportunidades

- Utilizar al máximo los beneficios que nos ofrecen la naturaleza.
- Disminuir de manera continua el impacto ambiental.
- Incrementar una gran cantidad de ingresos que beneficien al sector artesanal
- Impulsar por medio de nuestro producto al cuidado al medio ambiente.

3.4 ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

3.4.1 TÍTULO DE LA PROPUESTA

Estudio De Factibilidad Para La Exportación De Mascarillas Artesanales para la Asociación General De Artesanos Del Guayas Hacia El Mercado De Estados Unidos en el periodo 2022-2023.

3.4.2 OBJETIVO DE LA PROPUESTA

Nuestro objetivo de investigación es examinar la Asociación de artesanos que cuentan con este plan de exportación, indagando los procesos que realizan este tipo de industria sostenible. Realizando un estudio completo analizando varias áreas a exportar.

3.4.3 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

A través del desarrollo de esta propuesta, se puede visualizar si es factible que el sector artesanal exporte este nuevo producto innovador al mercado de EE.UU. A través de este trabajo de investigación, se espera que la información sobre los diferentes requisitos, así como otros documentos importantes para la exportación, que será una herramienta primordial para la reactivación del sector.

3.5 DESCRIPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN GENERAL ARTESANAL

La Asociación General de Artesanos es una empresa de prestigio, una de las más valorada a nivel nacional, con una alianza interprofesional que abarca 187 ramas de artesanías, con muchos años de experiencia en procesos de formación para cumplir con sus respectivos requerimientos y obligaciones. Tiene local propio en Chimborazo 1049 y Ayacucho con mucho espacio para el proceso que se ejecutan a diario y cuenta con su cuerpo logístico para facilitar la comercialización en cada rincón del país.

- **RUC:** 0992116226001

- **Razón social:** ASOCIACIÓN GENERAL DE ARTESANOS PROFESIONALES DEL GUAYAS
- **Estado contribuyente:** ACTIVO
- **Representante legal:** SINCHE BRAVO LUIS JAVIER
- **Cédula/RUC:** 0905701157

Tabla 2 Actividad Económica

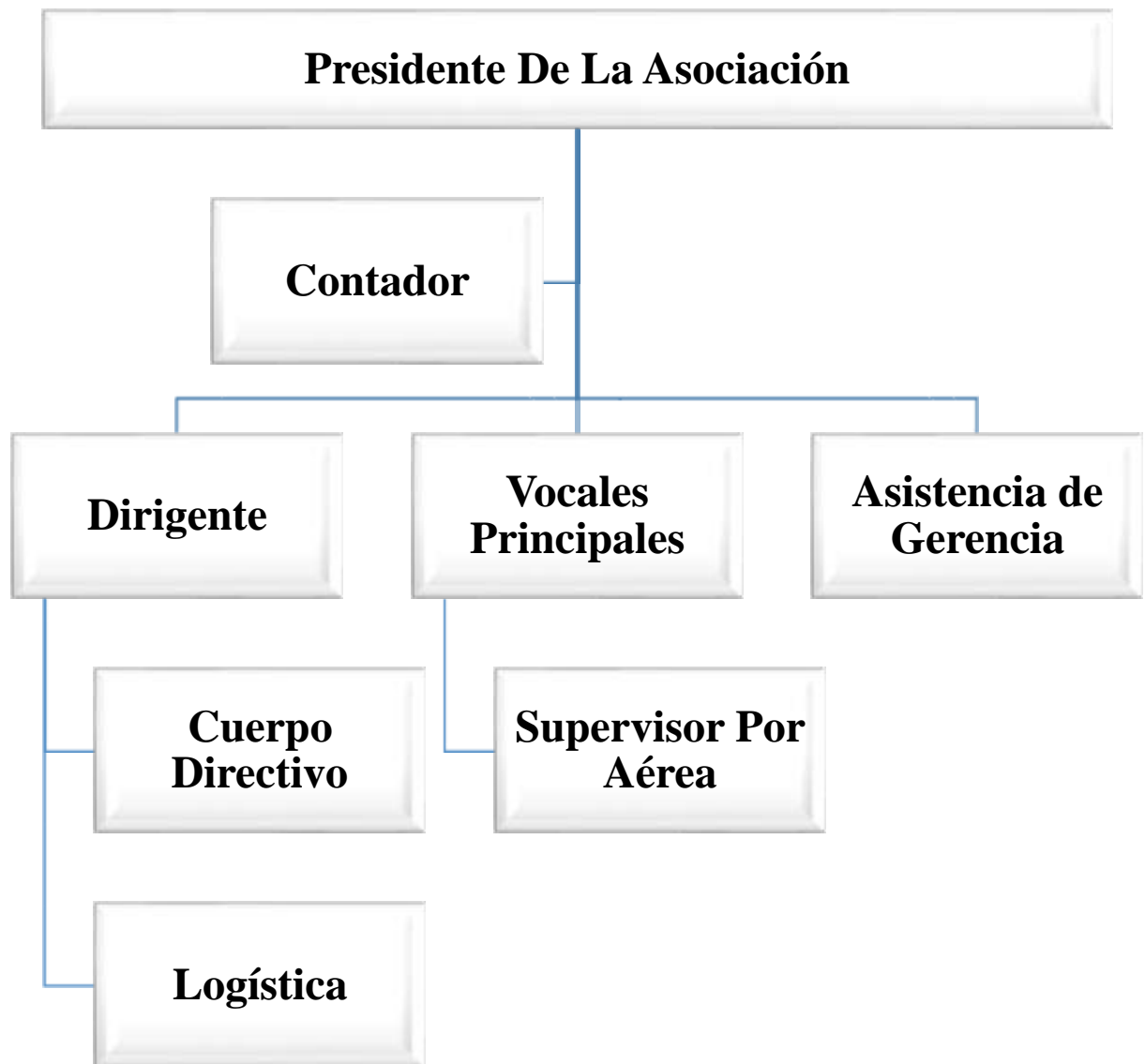
ACTIVIDAD ECONÓMICA	
Defensa De Los Intereses De Los Sindicatos Y De Sus Afiliados; Actividades De Asociaciones Cuyos Afiliados Son Empleados Interesados Principalmente En Dar A Conocer Sus Opiniones Sobre La Situación Laboral Y Salarial Y En Tomar Medidas Concertadas Por Conducto De Su Organización.	
TIPO CONTRIBUYENTE	SUBTIPO CONTRIBUYENTE
SOCIEDAD	Sociedades Y Organizaciones No Gubernamentales Sin Fines De Lucro

Datos: Razón Social de la Asociación General De Artesanos

Fuente: (SRI, 2022)

3.6 ORGANIGRAMA ASOCIACIÓN GENERAL DE ARTESANOS DEL GUAYAS

Figura 6 Organigrama De La Empresa



3.6.1 DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DEL PERSONAL

- **Presidente de la Asociación:** Propietario de la empresa.
- **Contador:** Es la persona responsable de llevar los estados financieros de la empresa
- **Dirigente:** Es el responsable de asignar los objetivos y obligaciones de la empresa.
- **Cuerpo Directivo:** Son responsable de supervisar la ejecución de todos los procesos.
- **Asistente Administrativo:** La persona responsable de completar la transacción proveedores, gestionar fondos y publicar los pedidos de los propietarios.
- **Supervisor:** Es el responsable de observar si todos los productos son normales. quedarse en cama.
- **Logística:** Responsable de todo el proceso de ejecución y ejecución de los requerimientos del cliente y proveedores.

3.7 FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO

Perfil Producto

Figura 7 Perfil del Producto



ESPECIFICACIONES

- Mascarilla cómoda y respirable para su día a día.
- Es lavable y reutilizable, lo que ayuda nuestro medio ambiente.

Fuente: Elaborado por la autora

- Posee clip/broche nasal ajustable
- Mascarilla cómoda y respirable para su día a día
- Es lavable y reutilizable, lo que ayuda nuestro medio ambiente
- Hecha con 2 capas respirables
- 100% algodón y libre de látex
- Correas de material suave que no lastiman las orejas
- Tallas variables para personas adultas, jóvenes y niños.

Si piensa en viajar o hacer mandados, asistir a una cita personal o realizar otras actividades que requieran cubrirse parte del rostro, busque mascarillas para el rostro. Al usar una mascarilla que se ajusta a su rostro y sea cómoda, está haciendo su parte para demostrar que se preocupa por quienes lo rodean. Estas mascarillas reutilizables están elaboradas de dos capas de algodón y cuentan con un clip nasal ajustable diseñado para ajustar la mascarilla a su rostro. No es para uso médico. No se aplica a la prestación de atención médica domiciliaria. No es un respirador.

Uso

Lavarse las manos antes de colocarse una mascarilla. Cógela con las correas y envuélvelas alrededor de sus orejas. Dobla el clip de metal con ambas manos para darle forma a la nariz. Colóquese la mascarilla debajo de la barbilla, asegurándose de que se ajuste perfectamente a su rostro. Al retirar la máscara que está asegurada solo por las correas, proceder a lavar inmediatamente para el continuo uso diariamente.

Aplicaciones Sugeridas

Las mascarillas son ideales para protección a la salud en lugares públicos, realizar ejercicio, ir al trabajo, ir a la escuela y transporte público. (pág. 1)

3.8 FLUJO PARA OBTENCIÓN DEL PRODUCTO



3.9 ESTUDIO DE MERCADO

La investigación se realiza con el fin de evaluar la viabilidad del proyecto mediante una investigación al mercado el cual se pretende ingresar. Conocer más sobre su estructura, tamaño, gustos y preferencias para poder liderar, identificar oportunidades y desarrollar campañas de marketing siendo eficientes y así logrando los objetivos de ventas deseados.

3.9.1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Los productos a exportar corresponden a artesanías textiles, confeccionadas y producidas en el Ecuador.

Según la UNESCO se entiende por artesanía: Son productos elaborados completamente a mano por artesanos o con la ayuda de herramientas manuales o incluso medios mecánicos, siempre que la contribución manual directa del artesano siga siendo una parte esencial del producto terminado. Estos productos son ilimitados en cantidad y materias primas utilizando recursos renovables. (UNESCO, 2022)

3.9.2 LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

Las mascarillas son confeccionadas por los artesanos indígenas, es una opción favorable para la protección del consumidor, generalmente son fabricadas con 100% algodón, por su reutilización y durabilidad sus diferentes modelos llamativos, teñidas con tintes naturales, tienen colores únicos y diseños impresionantes será un producto novedoso para el consumidor.

El uso de mascarillas es una de las primordiales medidas de bioseguridad para prevenir el riesgo de enfermedades respiratorias. Una de las principales características de esta prenda es la garantía de 50 lavados, según las especificaciones establecidas por esta organización artesanal como producto reutilizable, será respetuoso con el medio ambiente.

<i>Descripción</i>	Mascarilla artesanal doble tela de algodón (lavable) Diseños diversos.
--------------------	---

Composición	Doble tela de algodón (reutilizable, lavable)
Uso	Protección y cuidado a la salud. Cuidado al medio ambiente.

Figura 8 Mascarillas Artesanales



Nota: Mascarillas elaboradas por las artesanas indígenas

Fuente: (UNESCO, 2022)

3.9.3 CLASIFICACIÓN ARANCELARIA

El Sistema Armonizado está constituido por grupos de mercancías ordenados sistemáticamente siguiendo determinados criterios de agrupamiento. (ALADI, 2020)

Partida Arancelaria: 6307.90.30.00., Tarifa arancelaria 0% ad valorem de Estados Unidos a Ecuador.

3.9 ESTUDIO DE MERCADO

Estados Unidos es la economía más grande del mundo, por delante de China. Después de una década de crecimiento, el crecimiento del PIB se volvió negativo ante de la crisis de COVID-19, con una desigualdad creciente y una infraestructura obsoleta que obstaculizan el crecimiento potencial del PIB. Sin embargo, la contracción del producto en 2020 no ha sido tan severa como la de otras grandes economías avanzadas, que se recuperaron rápidamente del shock y regresaron a los niveles de PIB previos a la pandemia ya en el segundo trimestre de 2021. (SANTANDER TRADE, 2021)

3.9.1 POBLACIÓN, ETNIAS, PRINCIPALES CIUDADES

- Población total: 329.484.123
- Densidad: 36 habitantes/km²
- Población urbana: 82,7%

Las principales ciudades son:

- Ciudad Nueva York (8.336.900)
- Ciudad Los Ángeles (3.979.600)
- Ciudad Chicago (2.694.000)
- Ciudad Houston (2.320.300)

Orígenes étnicos

- Europeo o de del Medio Oriente el 73%
- Hispanas o latinas el 17,6%
- Afroamericanos 12,7%
- Asiáticos 5,4%.

Lengua nativa: el inglés es la lengua oficial de la mayoría de los estados del país y la lengua más hablada.

La moneda oficial es el dólar estadounidense.

Religión:

- Protestantes 52%
- Católicos 24%
- Mormones 2%
- Judíos 1%
- Musulmanes 1%
- Ateos 10%.

Tabla 3 Población Principales

<u>New York</u>	8,467,513
<u>Los Angeles</u>	3,849,297
<u>Chicago</u>	2,696,555
<u>Houston</u>	2,288,250
<u>Phoenix</u>	1,624,569
<u>Philadelphia</u>	1,576,251
<u>San Antonio</u>	1,451,853
<u>San Diego</u>	1,381,611
<u>Dallas</u>	1,288,457

Nota: Principales ciudades de Estados Unidos

Fuente: (Citypopulation, 2021)

3.9.2 MEDIOS PUBLICITARIOS

Los anuncios de televisión lideraron el año con un fuerte gasto publicitario de \$72.72 mil millones. A pesar de la variedad de plataformas, la televisión lineal sigue siendo el principal medio de consumo de video en los Estados Unidos. (pág. 1)

Hay aproximadamente 1.300 periódicos diarios en los Estados Unidos, la mayoría de los cuales tienen lectores locales o regionales. En los periódicos regionales y locales, la publicidad es especialmente efectiva para productos con gran potencial en un área en particular. El mercado de publicidad en revistas consta de dos segmentos principales: revistas de consumo general y revistas especializadas. Se estima que el mercado de publicidad en revistas para el público general de EE. UU. tendrá un valor de \$ 16,6 mil millones este año y se mantendrá prácticamente sin cambios (\$ 16,7 mil millones) hasta 2021. A diferencia de la publicidad en revistas, la publicidad digital en el mercado de periódicos no está creciendo lo suficientemente rápido como para compensar las pérdidas de publicidad impresa. (pág. 1)

3.10 INVESTIGACIÓN FINANCIERA

La determinación de costos de producción es un proceso de investigación en el cual se pueden estimar y asignar los costos totales y unitarios de un proyecto, es decir, la cantidad de recursos necesarios para calcular la exportación de bienes.

En este caso la investigación se enfoca en la exportación de mascarillas para visualizar su viabilidad para el mercado estadounidense, como uno de los mercados que requiere el uso de productos sustentables, determinando el costo de producción, el insumo utilizado para la elaboración de las mascarillas y evidenciar la factibilidad del proyecto.

COSTOS DIRECTOS

TELA	\$ 262,72
CONO	\$ 4,80
ELASTICO	\$ 7,14
AGUJAS	\$ 4,00
TOTAL	\$ 278,66

COSTOS INDIRECTOS

CORTE DE TELA	\$ 18,00
CONFECCIÓN	\$ 90,00
FUNDAS	\$ 42,00
CARTONES CARRUGADOS	\$ 120,00
CARTONES CARRUGADOS	3,75
CINTA DE EMBALAJE	\$ 10,00
CINTA DE EMPAQUE	\$ 6,00
ELECTRICIDAD	\$ 25,00
OTROS	\$ 72,00
TOTAL	\$ 386,75

TRANSPORTE	\$ 25,00
-------------------	-----------------

TOTAL DE PRODUCCIÓN	\$ 690,41
----------------------------	------------------

Costo Logístico

Costo de Producción	\$690,41
Costo Publicidad	\$350,00
EXW	\$1.040,41
Costo Documentación	\$75,00
Costo Agente Aduana	\$212,50
Otros	\$150,00
FOB	\$1.477,91
Transporte Internacional	\$519,00
CFR	\$1.996,91
Seguro	\$19,97
CIF	\$2.016,88

Las características principales de las mascarillas elaboradas a mano es evitar la propagación de fluidos y evitar enfermedades del sistema respiratorio. Además de esto, las máscaras también tienen propiedades favorables adecuadas para el sector empresarial sostenible.

El objetivo es trabajar con distribución directa, es decir, Con la ayuda de empresas de desarrollo sostenible y comercio electrónico, las máscaras confeccionadas a mano se entregan directamente a los clientes en los Estados Unidos, proporcionando una variedad de diseños y el efecto de reutilización de mascarillas mostrando en plataformas digitales.

Promoción

Para impulsar las ventas de mascarillas artesanales se considerará una estrategia de venta directa.

Se Busca relacionarse directamente con clientes potenciales para lograr obtener una comprensión más clara de cómo se fabrican nuestros productos de acuerdo con las necesidades del mercado y el ecosistema. El marketing directo tiene la ventaja de la interacción entre el solicitante y el proveedor, lo cual es muy útil e importante porque al ofrecer el producto, el vendedor puede aclarar todas las dudas que pueda tener.

Producción

Para la producción de mascarillas no se utilizarán plantas de producción porque la producción será primaria con el fin de ahorrar costos. La razón para no usar una planta de producción es ahorrar costos porque actualmente la Asociación cuentan con el equipo completo para la fabricación y producción del producto. La producción se manejará de la siguiente manera:

Los suministros se obtendrán de los proveedores y se enviarán directamente a la Asociación la cual será responsable de la producción de mascarillas. Las máscaras fabricadas se almacenarán hasta que los productos se vendan y envíen al extranjero.

Empaque

En cuanto al empaque, se utilizará una bolsa de algodón reutilizable para guardar las mascarillas. Los contenedores deben servir para los siguientes propósitos:

- Facilidad de enviar en el paquete.
- Evitar la contaminación.
- Se informará de las características y beneficios del producto.
- Incluirá la marca de la empresa.

Además de lo anterior, busca contar con una bolsa de algodón orgánico que sea reciclable, lavable, biodegradable y lo más importante, respetuosa con el medio ambiente para que también pueda ser utilizada para guardar mascarillas. Cuando necesite enjuagarse en la lavadora, la bolsa tendrá un tamaño ideal que se adapta al tamaño y modelo de las mascarillas utilizadas para adultos, adolescentes y niños.

Bolsa con de malla reutilizable

Adicionalmente a la bolsa, se utilizará una caja de cartón cuya finalidad es dar una mayor protección adicional a la mascarilla e informar a los clientes de los beneficios del producto u otra información adicional.

Figura 9bolsas de malla reutilizable



Elaborado: La autora.

Esta caja tendrá las medidas siguientes: 10 cm de largo x 5 cm de ancho x 20 cm de alto. Estas incluirán 10 mascarillas cada una y facilitarán el embalaje del producto.

Figura 10 Caja de Cartón



Elaborado: La autora.

Embalaje

El cartón se utilizará como embalaje de las mascarillas por ser uno de los materiales de menor impacto ambiental, reciclable y biodegradable, minimizando la generación de residuos, ya que el cartón reciclado no pierde durabilidad ni resistencia. La caja de cartón presentará las siguientes dimensiones: 60 cm de largo x 40 cm de ancho x 25 cm de alto.

Figura 11 Embalaje Caja de cartón



Elaborado: La autora.

Dependiendo del tamaño del paquete, podrá ingresar la siguiente cantidad de cajas pequeñas con mascarillas:

- Largo: 6 cajas y Ancho: 2 cajas
- Total de mascarillas en 1 piso 12 cajas – 120 mascarillas
- Total de pisos por caja: 5 medianas
- Total por caja grande: 60 cajas pequeñas de 10 unidades
- Total de mascarillas por caja: 600 mascarillas

La caja tendrá Las cajas para envío de mercancías mostrarán los siguientes datos en la marca.

- Se detallará el logotipo de la marca en la caja
- Se mostrará el peso bruto y neto
- Numeración de Lote
- Se indicará el destino del producto.

En caja de 10 unidades de mascarilla, las cajas para el envío de mercancías mostrarán los siguientes datos en la marca.

Marca de información:

- País de origen: Ecuador
- Almacén de salida: Planta de Producción y almacenaje de la Asociación.
- Puerto de Entrada: Aeropuerto De Carga De GYE
- Peso bruto: 1,3 kg por caja de 10 mascarillas – 78kg
- Peso neto: 1kg – 60kg por caja de 10 mascarillas
- Dimensiones de la Caja: 60 cm x 40 cm x 25 cm.

3.11 PROCESOS DE EXPORTACIÓN

Es una actividad comercial que incluye la venta o envío de productos al extranjero bienes y servicios de un país a otro.

Para el proceso de exportación es necesario los documentos como:

Declaración aduanera única de exportación, que deberá cumplimentarse según el despacho de entrega exportación en el recinto aduanero donde se tramita la exportación.

Exportación Definitiva

Régimen 40: El régimen de exportación definitiva es aquel que permite la salida de las mercancías que están en libre circulación fuera del territorio de Ecuador. La cual se nacionaliza para el uso y consumo del país importador.

Imagen 1 Pasos Previos a la Exportación



Fuente: SENAE

Elaborado: (SENAE, 2021)

Proceso De Exportación Régimen 40

- I. Deberá obtener previamente con el Registro Único de Contribuyente (RUC) (en el SRI indicando la actividad económica exportador/importador)
- II. Adquirir el Certificado Digital para la firma electrónica y autenticación otorgado por las siguientes entidades:

Banco Central del Ecuador: <http://www.eci.bce.ec/web/guest/>

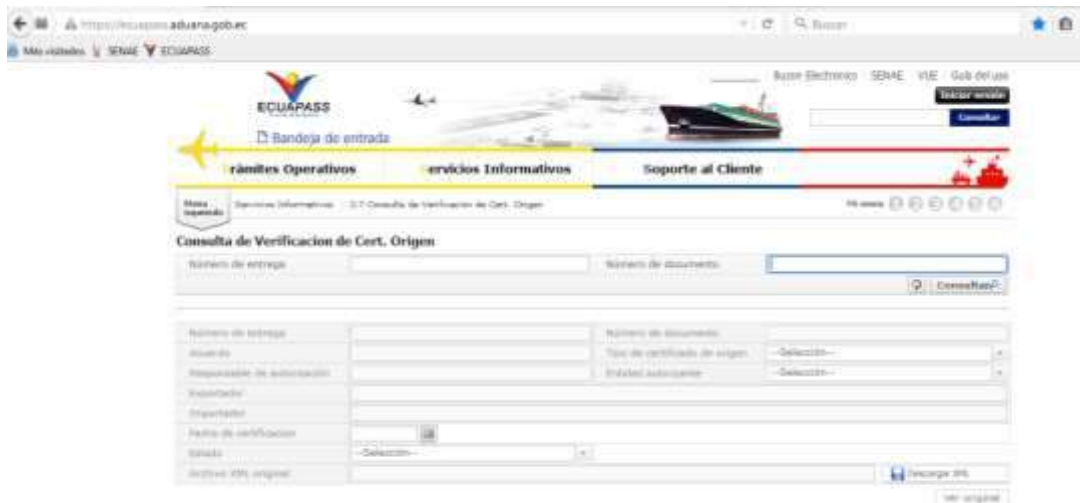
Security Data: <http://www.securitydata.net.ec/>

- III. Debe ingresar al portal: ecuapass.aduana.gob.ec
 - Actualizar la base de Datos
 - Crear Usuario y Contraseña
 - Aceptar las políticas y obligaciones para el uso de esta plataforma.
 - Registrarse con la respectiva firma electrónica.
- IV. Obtención del certificado de origen en la VUE. (Ministerio Comercio Exterior, 2015):
- V. Elaboración de la DJO (Declaración Juramentada de Origen) en la VUE (Ventanilla Única Ecuatoriana)
 - a) Identificar y registrar la Empresa.
 - b) Obtén una ficha técnica de exportación detallando porcentajes de los productos y sus respectivas valoraciones.
 - c) Se debe garantizar que el producto es originario de Ecuador (si el insumo es nacional o regional).
 - d) Mostrar las etapas de producción.
 - e) Llenar formulario emitido por el organismo que realiza la inspección y control a la asociación exportadora (Cámara de Comercio, Ministerio de la Producción, inversión extranjera y pesca).
 - f) Estos formularios permiten que la institución la inspección y fiscalización del cumplimiento de las normas de origen, y varía para cada entidad, la información general de la empresa, por ejemplo: número de RUC, razón

de la Empresa, representante legal, número de trabajadores, mapa georreferenciación, maquinaria y equipos utilizados en el proceso e imágenes del proceso ejecutado.

- g) La ficha técnica del producto (firmado y sellado por el representante legal)
- h) Todos los documentos se envían a las agencias correspondientes a través de archivos digitales. Luego del proceso analítico, se coordinará con el representante legal las inspecciones y visitas a la Empresa.
- i) Durante la visita, el funcionario verifica el cumplimiento del proceso productivo, y la infraestructura especificada por la empresa en los formularios correspondiente.
- j) El funcionario prepara un informe que demuestra el cumplimiento o incumplimiento con Comparaciones de archivos observados y recibidos.
- k) Si el reporte es positivo, se le notifica al exportador para que se registre a la plataforma digital donde obtendrás un usuario y contraseña.

Imagen 2 Certificado de Origen



Fuente: Ecuapass

Elaborado: (ECUAPASS, 2021)

- VI. En base a la información proporcionada por el importador estadounidense, se procede a obtener la carta de reserva del Aeropuerto de carga contratado.
- VII. Registrar la guía aérea en el sistema y adjuntar la guía aérea en formato digital y transmitir los documentos (la mercancía debe estar en el almacén de la aerolínea).
- Datos del exportador.
 - Descripción de mercancía por ítem de factura.
 - Datos del consignante.
 - Destino de la carga
 - Cantidades específica
 - Peso y dimensiones de la mercancía.
- VIII. La hoja de ruta debe estar asociada con el número de declaración de aduana

El procedimiento para el envío electrónico DAE son:

- Transmisión de DAE por parte del declarante a través del sistema Ecuapass.
- Luego en la sección Trámites Operativos seleccionamos documentos electrónicos
- Seleccionamos en despacho aduanero y presionamos en declaración de exportación.
- Llenar los campos que solicita información y culmina guardando y enviando el certificado.

Luego del embarque, tiene 30 días para realizar la normalización del DAE, los documentos para hacerlo incluyen:

- Factura comercial original.
- Autorización previa (cuando las circunstancias lo requieran).

- Certificado de Origen Electrónico (sujeto a disponibilidad)
 - Documento de envío (B/L) o (AWB)
- IX. Se llena y sella el contenedor para su envío. Envío pronto.
- X. Una vez aceptado el DAE pasa al área principal una vez a bordo, informar donde se determinará de qué tipo de capacidad se trata. Teniendo en cuenta que existen tres tipos de canales de medición, pueden ser:
- El Aforo automática: se refiere al momento en que la mercadería está registrada en el almacén cuando el sistema (DAE) asigna la autorización automática.
 - Aforo documental: Cuando los documentos se despachan de la aduana, la DAE designa a un oficial de aduanas responsable del proceso de revisión de datos correspondiente y, una vez que se completan los documentos, se cierra el caso.
 - Embarque y traslado de documentos de transporte: El Conductor debe transferir y vincular el documento de envío a la DAE.

Regularización de la DAE: Es el último estado de la DAE a través del cual se da por terminado el proceso de derivación. La formalización de la DAE es obligatoria y está a cargo del exportador, debiendo normalizarse la DAE dentro de los 30 días siguientes a la última asociación del documento de embarque correspondiente.

Una vez realizada, en caso de que no incumplir se procede a cambiar status Salida Autorizado

- XI. Los contenedores se cargan en un transportista que se enviará a los Estados Unidos.

Registro Y Programación Del Manifiesto Aéreo De Carga

- Los datos se registran Configuraciones y transferencias, verificar mensaje. si no hay observación, entonces Cantidad generada por el sistema
- Dentro de las próximas doce (12) horas Cuando despegue el vuelo, confirmar la carga envíos, Consignación información real de la carga Exportar.
- Transmisión y firma digital
- Realizar control de saldo balance exportación, si el saldo es igual a cero, confirmar declaración.
- Se realiza control de saldo sobre el Saldo de Exportación, y si el saldo es cero, se confirma la declaración.
- Una vez finalizado el proceso de exportación, el sistema envía un mensaje al declarante notificando que el certificado de exportación está disponible en el Portal de Administración Aduanera y puede ser impreso.

Valor Del Transporte Aéreo

- Los costos del valor del Flete a Estados Unidos
- Aproximado de \$ 519 vía Aérea de aérea
- Precio unitario del producto: \$ 9.96 las 10 unidades
- Peso de cada pallet: 750 kg
- cajas por contenedor 5 = 78 Kg

3.12 CALCULADORA DE CARGA

Esta figura representa el tipo de mercancía exportada del país de origen al país de destino, en este caso a USA, se logra observar que tipo de envío es, enviado por contenedor.

Imagen 3 Tipo de contenedor



Fuente: Searates

Como se logra visualizar, nos muestra el tipo de embalaje de cada artículo, en este caso, se eligió una caja como embalaje para proteger las mascarillas artesanales.

Imagen 4 Tipo de carga



Fuente: Searates

Según esta imagen, se pueden observar todas las dimensiones de la caja.

Imagen 5 Parámetros Caja

Introduzca los datos de la carga para llenarlo.
Se pueden introducir hasta 30 tipos de carga.

Cajas

Las dimensiones de la carga deben introducirse en milímetros (mm) y el peso de la carga en kilogramos (kg) (kg)

Nombre	Longitud (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Peso (kg)	Cantidad	Color
<input type="checkbox"/> Carga1	600	400	250	1.3	5	OrangeRed

Fuente: Searates

Se puede observar en esta imagen se logra identificar la manera correcta para el ingreso de la mercadería estipulada en el contenedor.

Imagen 6 Pre-envío De La Carga

Llenado de la carga directamente en porcentaje contenedor.

Pre-envío de la carga paletizada.

Elaborado: (Searates, 2022)

Según esta imagen, se logra observar los parámetros del Pallet, que determinarán cuánto enviar, nos muestra que tipo de contenedor se puede utilizar para enviar con el artículo correspondiente, en este caso una mascarilla se utilizará un contenedor de 20 pies.

Imagen 7 Parámetros de la Paleta

Parámetros del paleta

Introduzca los parámetros del pallet, carga máxima y límites de los límites altura



Longitud:	1000	mm
Ancho:	1200	mm
Altura:	150	mm
Carga máxima:	750	kg
Máxima altura de carga:	2000	mm
Grosor de las placas de separación:	50	mm

Fuente: Searates

Puede ver en esta imagen cómo se llena el contenedor para que entren todos los productos especificados, los resultados de cargar los paquetes de contenedores de 20 pies.

Imagen 8 Carga del embalaje

Contenedores	Carga del embalaje
<p>Todos los contenedores:</p> <p>20' dv: 1 unidades</p>	<p>5e paquetes totales. Packed: 5e paquetes. (100%)</p>
	<p>Contenedor Nº1 (20' dv 1 unidades)</p> <p>Packed: 5 packages: (100%). Including: ■ Carga1 - 5 paquetes (100%)</p> <p>Cargo volume: 0.3 m³ (1% of volume)</p> <p>Cargo weight: 6.5 kg. (0% of max payload)</p> <p>Muestre los paquetes por bloques Muestre el empaquetado paso a paso</p>

Fuente: (Searates, 2022)

CONCLUSIÓN

Este trabajo de investigación se enfoca en el proceso de elaboración de las mascarillas artesanales dentro de la comunidad artesanal y los diferentes factores que conllevan a la exportación de este nuevo producto.

En esta investigación se realizó un análisis PESTEL, el cual nos ayudó a determinar cuáles son los principales factores que afectan a las asociaciones de artesanos.

El proyecto está enfocado a concienciar sobre el uso de productos reutilizables para ayudar a proteger el medio ambiente.

A través de este trabajo de investigación hemos obtenido resultados increíbles ya que se puede observar que el producto a exportar tiene una gran demanda y es factible para el mercado estadounidense.

RECOMENDACIÓN

En cuanto a la elaboración de un plan de factibilidad para la exportación de mascarillas artesanales, se propusieron algunas sugerencias muy útiles para el proyecto.

El uso correcto de plataformas electrónicas para el desarrollo de publicidad exitosa es favorable en facilitar la elección de canales directos de venta.

En cuanto a su análisis financiero, es necesario que la empresa obtenga más ingresos, implemente más equipos de última generación e invierta en su fuerza laboral brindando curso y talleres de actualización en el conocimiento avanzado de las herramientas requeridas para la producción con el fin de comprender el uso de este equipo y mejorar los servicios que ofrecen..

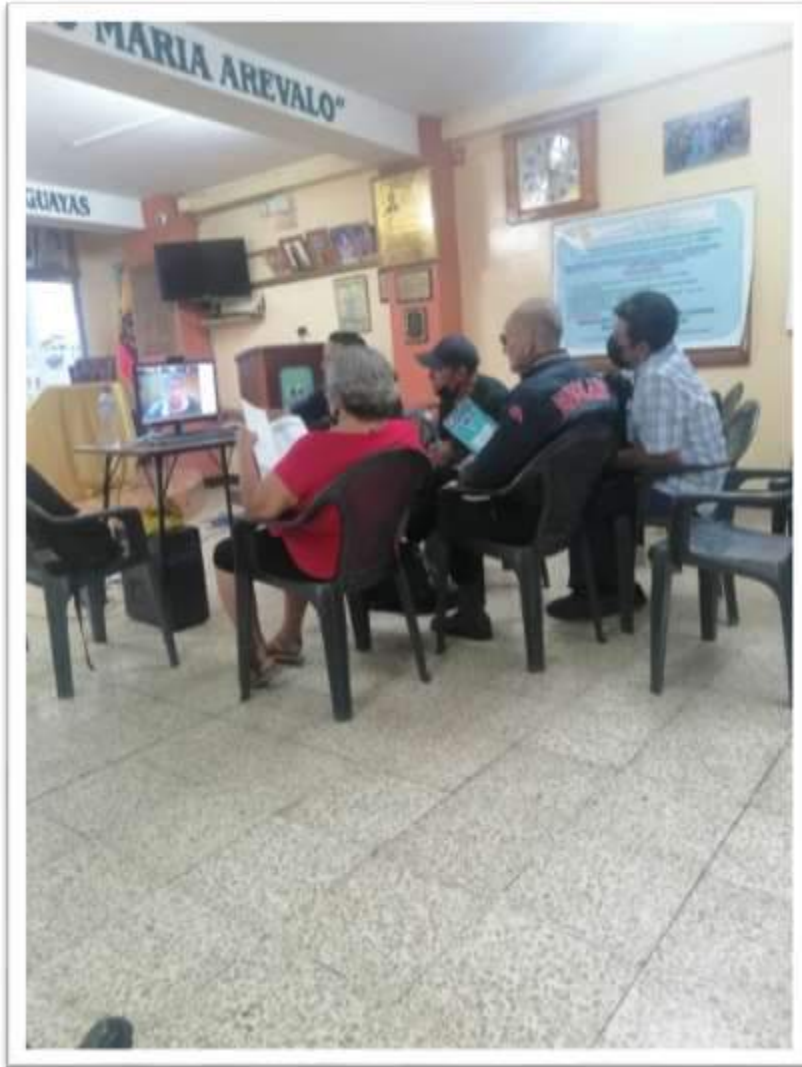
ANEXOS

Figura 12 Entrevista



w

Figura 13 Encuesta Dirigido a Artesanos



BIBLIOGRAFÍA

- 3 M Ciencia Aplicada A La Vida. (2021). *Ciencia Aplicada A La Vida*.
doi:https://www.3m.com.ec/3M/es_EC/p/d/v101286188/
- ALADI. (2020).
doi:[https://www2.aladi.org/nsfaladi/estudios.nsf/BAA6C83304D8DB54032586E20062E125/\\$FILE/03_Nomenclatura.pdf](https://www2.aladi.org/nsfaladi/estudios.nsf/BAA6C83304D8DB54032586E20062E125/$FILE/03_Nomenclatura.pdf)
- Ayuda En Acción. (2021).
doi:<https://ayudaenaccion.org/ong/proyectos/america/mascarillas-artesanales/>
- Banco Central del Ecuador. (2017). *Banco Central del Ecuador*.
doi:<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/doctec11.pdf>
- CIDAP, C. d. (2020). *Centro de Documentación CIDAP*.
doi:http://documentacion.cidap.gob.ec:8080/bitstream/cidap/2070/1/Sector%20artesanal%2C%20retos%20y%20oportunidades%20en%20C3%A9poca%20del%20COViD-19_Meliza%20Bravo.pdf
- Citypopulation. (2021). doi:<https://www.citypopulation.de/en/usa/cities/>
- COMERCIO Y ADUANAS. (2019).
doi:<https://www.comercioyaduanas.com.mx/comercioexterior/comercioexterioryaduanas/que-es-comercio-internacional/>
- COMUNIDAD ANDINA. (2020). *COMUNIDAD ANDINA*.
doi:<https://www.comunidadandina.org/temas/dg1/aduanas-y-facilitacion-al-comercio/>
- Constitucion de la Republica del Ecuador . (2021). doi:https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

- COPCI. (2018).
doi:file:///C:/Users/user/Downloads/CODIGO%20ORGANICO%20DE%20LA%20PRODUCCION%20COMERCIO%20E%20INVERSIONES%20COPCI[2].pdf
- Correos Del Ecuador. (2015). *Correos Del Ecuador*.
doi:https://www.correosdeecuador.gob.ec/artesanos-ecuatorianos-podran-incrementar-sus-exportaciones-en-192-paises-del-mundo/
- Datasur. (2020). doi:Https://www.datasur.com/datamerica/ecuador/exportaciones-destinos-2020/
- DATASUR. (2021). doi:https://www.datasur.com/ecuador-gobierno-impulsa-comercializacion-de-artesania-en-eeuu/
- EALDE. (2018). *ELADE BUSINESS SCHOOL*. doi:https://www.ealde.es/teorias-comercio-internacional/
- ECUAPASS. (2021). doi:https://ecuapass.aduana.gob.ec/
- ECUAPASS. (2021). doi:https://ecuapass.aduana.gob.ec/
- EL COMERCIO. (2021). doi:https://www.elcomercio.com/tendencias/bordados-mascarillas-moda-comunidades-textiles.html
- EL UNIVERSO. (2020). La marca Ingesa, dedicada a fabricar medias nylon, innova con mascarillas reutilizables que exporta a Europa.
doi:https://www.eluniverso.com/noticias/2020/09/09/nota/7971577/ingesa-exportara-mascarillas-europa/
- FEDEXPOR. (s.f.). *PROTOCOLO AL ACUERDO DEL CONSEJO DE COMERCIO E INVERSIONES*. doi:https://www.fedexpor.com/wp-content/uploads/2021/06/ACUERDO-DE-PRIMERA-FASE-ECUADOR-Y-ESTADOS-UNIDOS-VERSION-ESPA%c3%91OL.pdf

Flasco Andes. (2021). *Estudio propuesta para el posicionamiento de la artesanía patrimonial del Ecuador*. doi:LEXTN-IPANC-136776-PUBCOM.PDF

LEY DE DEFENSA DEL ARTESANO. (s.f.). *LEY DE DEFENSA DEL ARTESANO*. doi:<http://www.artesanos.gob.ec/institutos/wp-content/uploads/downloads/2018/01/LEY-DE-DEFENSA-DEL-ARTESANO-1.pdf>

LEY DE FOMENTO ARTESANAL. (2022). doi:https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Documento_Ley-de-Fomento-Artesanal.pdf

LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL. (2014). *LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL*. doi:<https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2018/10/Ley-de-Propiedad-Intelectual.pdf>

LEY ORGANICA DE APOYO HUMANITARIO. (2020). *LEY ORGANICA DE APOYO HUMANITARIO*. doi:https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia_2020/a2_41.pdf

Ministerio Comercio Exterior. (2015). doi:https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/06/instructivo_para_la_certificaci%C3%93n_de_origen_n_o_preferencial_para_el_exportador1.pdf

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2021). doi:<https://www.produccion.gob.ec/el-gobierno-nacional-impulsa-la-promocion-y-comercializacion-de-artesantias-ecuatorianas-en-ee-uu/>

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2021). doi:<https://www.produccion.gob.ec/gobierno-rindio-homenaje-al-artesano-ecuatoriano/>

- MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. (14 de 08 de 2021).
doi:<https://mma.gob.cl/basura-covid-19-contaminacion-de-mascarillas-usadas-causa-preocupacion/>
- NACIONES UNIDAS. (2021). doi:<https://www.un.org/es/global-issues/climate-change>
- Plan Nacional Desarrollo Todo una Vida. (2017-2021).
doi:<https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%20Toda%20Una%20Vida%202017%20-%202021.pdf>
- RAE. (2021). *La Real Academia Española*. Obtenido de La Real Academia Española:
<https://www.rae.es/>
- Revista de ciencia. (2022). Estados Unidos y América Latina: Los cambiantes contornos del imperio: jerarquías, redes y clientes.
doi:<http://revistas.uach.cl/pdf/racs/n12/art03.pdf>
- SANTANDER. (2021). doi:<https://santandertrade.com/es/portal/analizar-mercados/estados-unidos/politica-y-economia>
- SANTANDER TRADE. (2021). doi:<https://santandertrade.com/es/portal/analizar-mercados/estados-unidos/politica-y-economia>
- Searates. (2022). doi:<https://www.searates.com/es/reference/stuffing/>
- Semergen. (2022). doi:<https://www.semergen.es/files/docs/COVID-19/Recursos/mascarillas-caseras.pdf>
- SENAE. (2021). doi:<https://www.aduana.gob.ec/para-exportar/>
- Sennett, R. (2008). *EL ARTESANO*. BARCELONA, ESPAÑA: ANAGRAMA.
doi:<https://iupa.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2016/06/Sennett-richard-el-artesano.pdf>

- Servicio Nacional De Aduanas Del Ecuador. (2017).
doi:<https://www.aduana.gob.ec/gacnorm/data/REGLAMENTO-AL-TITULO-DE-LA-FACILITACION-ADUANERA-PARA-EL-COMERCIO-DEL-LIBRO-V-DEL-COPCI.pdf>
- SICE. (s.f.). *SISTEMA DE INFORMACION COMERCIO EXTERIOR*.
doi:<http://www.pge.gob.ec/images/documentos/2016/Biblioteca/NOTA%201/NOTA%201%20ESPA%C3%91OL.pdf>
- SRI. (2022). doi:<https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/ConsultaRuc/Consultas/consultaRuc>
- TPG. (2022). doi:<http://disv.tpg.com.ec/webtpg/index.php>
- TRADE MAP. (2021).
doi:https://www.trademap.org/Bilateral_10D_TS.aspx?nvpm=3%7c218%7c%7c842%7c%7c630790%7c%7c%7c8%7c1%7c1%7c2%7c2%7c1%7c1%7c1%7c1%7c1
- UNESCO. (s.f.). doi:<https://ich.unesco.org/es/RL/tejido-tradicional-del-sombrero-ecuatoriano-de-paja-toquilla-00729>
- UNESCO. (2022). doi:<https://www.unesco.org/es/articles/unesco-presenta-plataforma-sobre-patrimonio-cultural-inmaterial-y-covid-19>
- xxxx. (2021). *naciones*.